



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 729

CONSULTIVA DE NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión núm. 2

celebrada el lunes, 18 de diciembre de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de los candidatos para la elección de los ocho miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE:

— Del candidato don Jesús Andreu Ardura. (Número de expediente 276/000007/00006.)	2
— De la candidata doña Teresa Aranguren Amezola. (Número de expediente 276/000007/00002.) . .	7
— Del candidato don Francesc Bellmunt i Moreno. (Número de expediente 276/000007/00007.) . . .	10
— Del candidato don Manuel Esteve Ulloa. (Número de expediente 276/000007/00006.)	13
— Del candidato don Luis Fernández Fernández. (Número de expediente 276/000007/00008.) . .	15
— Del candidato don Héctor Maravall Gómez-Allende. (Número de expediente 276/000007/00005.) .	19

	Página
— Del candidato don Santos Miguel Ruesga Benito. (Número de expediente 276/000007/00001.) .	22
— Del candidato don Miguel Ángel Sacaluga Luengo. (Número de expediente 276/000007/00008.) .	26

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE LOS CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS OCHO MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE:

— DEL CANDIDATO DON JESÚS ANDREU ARDURA. (Número de expediente 276/000007/00006.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

La presente sesión de la Comisión Consultiva de Nombramientos se ha convocado en aplicación de lo dispuesto en la resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 25 de mayo de 2000, así como en el artículo 11.3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, para celebrar las comparecencias de los candidatos que, al amparo de lo previsto en las normas que rigen el proceso, han sido presentados para su elección como miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. El desarrollo de las comparecencias comenzará con una breve exposición de cada candidato para alegar lo que estime oportuno. A continuación, tendrán la palabra los miembros de la Comisión de menor a mayor para que procedan a efectuar las preguntas que estimen pertinentes. Finalmente, el compareciente contestará de manera agrupada a las preguntas que le hayan formulado. Este es el formato de las comparecencias. Así las cosas, ruego al señor Andreu que, por así decirlo, se presente.

El señor **ANDREU ARDURA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, permítanme, en primer lugar, expresar el honor que para mí supone comparecer ante esta Comisión. Como SS.SS pueden imaginar, en mi vida profesional al servicio de la Administración no he tenido que realizar demasiadas intervenciones públicas, si acaso prepararlas para otros. Permítanme, por tanto, comenzar mi intervención buscando apoyo en una cita de Rilke quien hace casi dos siglos escribió lo siguiente: No puedes agradar a todos con tu hacer y tu obra de arte. Haz justicia solo a unos pocos; gustar a

muchos es malo. Esta frase ha servido de consuelo a numerosos intelectuales que querían resarcirse del desapego público. La traigo a colación, señorías, porque creo con sinceridad que la televisión y la radio públicas deben ser justamente lo contrario, una empresa de todos y para todos, que no sea esclava de las audiencias, pero que tampoco se convierta en un reducto elitista que desprecie los gustos de los ciudadanos. Pedir a la televisión y a la radio públicas que olviden las preferencias de sus espectadores y oyentes sería tanto como pretender, y perdónenme la comparación, que un político ignorase a sus electores. Señorías, la nueva Radiotelevisión Española debe aspirar, a mi juicio, a ser mayoritaria, a conseguir el mayor respaldo del público y, para eso, debe atender a los principios recogidos en la nueva ley. Para ser una televisión de todos, debe ser garante de la calidad, vehículo de transmisión de principios constitucionales y éticos; una televisión que no acuse falsamente ni agreda ni insulte; una televisión que respete los derechos de la infancia, que no se olvide de los discapacitados ni de las minorías ni de los más débiles; una empresa, en suma, a la que los ciudadanos tengan acceso y que promueva la dignidad, la pluralidad y la independencia. Permítanme que les deje muy claro desde ahora que soy un firme defensor de la radiodifusión pública, mucho más desde que la competencia entre las cadenas no ha sido, ni mucho menos, un estímulo para la calidad. Parecería que la popularidad está reñida con la cultura y el entretenimiento con la formación, pero a mi juicio nada es más falso. Todos esos elementos pueden conjugarse y una televisión con vocación de servicio público está obligada a hacerlo. Para eso, disponemos de dos capitales de singular importancia. En primer lugar, contamos con los mejores profesionales, que convierten a Radiotelevisión Española en cantera del resto de los medios audiovisuales. En segundo lugar, tenemos el riquísimo patrimonio cultural español. La televisión por la que yo trabajaré, si SS.SS me otorgan su apoyo, deberá promover las diferentes culturas y lenguas que conviven en nuestro territorio y ser un acicate para la creación artística.

Señorías, todo esto se puede y se debe hacer, pero siempre guiados por la máxima de la honradez que, en comunicación, se llama veracidad. Ningún medio de comunicación debe mentir ni manipular ni tergiversar la realidad, pero mucho menos si es público. En este sentido, Radiotelevisión Española debe ser un ejemplo de

objetividad, pluralismo e independencia, un lugar en el que tenga cabida la opinión, pero sin que esta se confunda nunca con la información. Daniel Innerarity dice en *«La sociedad invisible»* que la sociedad que se ha ido generando en torno a la televisión está acostumbrada a no creer salvo lo que ve y a creerse todo lo que ve. No hace falta acudir a los libros para convencerse de esta afirmación. Cuando venía a esta Cámara en el autobús, me han bastado los veinte minutos que he pasado en el 27 para no oír menos de cuatro conversaciones que versaban sobre televisión, y es que esta se ha convertido para los ciudadanos en la principal fuente de entretenimiento e información del mundo moderno. Este ámbito se está viendo desbordado por las nuevas tecnologías y la radiotelevisión pública debe ser una avanzada en la investigación e implantación del escenario del futuro. También por eso nos enfrentamos a una enorme responsabilidad. Señorías, todas las televisiones son servicio público, pero muchas parecen haberlo olvidado. Por eso, Radiotelevisión Española está más obligada que nunca a ser un referente ético del que los ciudadanos nos podamos sentir orgullosos y en el que puedan mirarse el resto de los medios y de los profesionales. La televisión y también la radio puede ser un arma peligrosísima en manos de gente sin escrúpulos, pero también pueden ser un vehículo que dignifique a la persona y que la mejore, mediante la promoción y el respeto de sus derechos fundamentales. Esta es mi idea de la televisión. Esas son la televisión y la radio por las que yo lucharé con todo mi esfuerzo, si SS.SS. tienen a bien otorgarme su confianza.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Andreu.

Turno de portavoces. Señora Navarro, por favor.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia y felicitar al compareciente, pues, tratándose de una candidatura consensuada, hoy podemos concedernos ese privilegio. Y en segundo lugar, al albur de las declaraciones que acaba de hacer y de los compromisos que ha manifestado, después de escucharlos, le invito a cumplirlos con fervor, ya que son los que deben regir su trabajo como consejero de Radiotelevisión Española.

En cuanto al pluralismo lingüístico y al fomento necesario de los centros de Radiotelevisión Española, de los centros territoriales, que deben ser el medio de interrelación e intercomunicación entre la emisión estatal y la realidad plurinacional y plurilingüística que acontece en el Estado español, quisiera saber cómo va a abordar esta cuestión, cómo va a desarrollar este objetivo. Y también me gustaría saber cómo cree en la actualidad que deben materializarse en su trabajo los objetivos de imparcialidad e independencia que deben regir la emisión de informativos y de toda la programación de Radiotelevisión Española, esto es, me gustaría que desa-

rollase algunas de las cuestiones que ha manifestado como principios genéricos que dirigirán su gestión como consejero.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Vaya por delante, señor Andreu, que mi grupo va a confiar en la labor que usted va a desarrollar, de forma que no discuto su idoneidad para poder ser miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, pero tampoco quiero ocultarle una preocupación, la que en este momento estarán sintiendo muchísimos trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española y muchísimos ciudadanos y ciudadanas que son espectadores de esta televisión, que es si, además de la idoneidad de cada uno de los miembros que van a comparecer hoy aquí, todo el Consejo de Administración va a ser idóneo. Quiero decir que doce personas, una a una idóneas, pueden ser perfectamente no idóneas para un determinado consejo de administración porque no tengan un proyecto compartido, y quiero saber si usted viene aquí con un proyecto compartido con el resto de los miembros del Consejo de Administración. Al respecto, me interesan cuatro áreas y me gustaría saber si usted puede darnos algunas referencias. A mi juicio, se trata de las áreas básicas de un consejo de administración. En primer lugar, la programación, dicho así, el producto; en segundo lugar, la organización; en tercer lugar, el personal y, en cuarto lugar, la financiación.

¿Qué opina usted de la programación actual de Televisión Española? ¿Es ya eso que usted quiere que sea? ¿Qué opina usted de la programación en general de las televisiones? ¿Hay mucha basura en las televisiones actuales, sí o no? ¿Qué opina usted de que Televisión Española deba o no abrir nuevas líneas de programación y de servicios? ¿Y qué porcentaje de programación cree usted que Televisión Española debe contratar fuera?

Con respecto a la organización, hay una preocupación, la estructura territorial. ¿Qué opina usted de la estructura territorial de Radiotelevisión Española? ¿A qué debe dedicarse? ¿Qué volumen debe tener? ¿Y qué opina usted del plurilingüismo? Respecto al País Vasco, por ejemplo —si usted quiere darme este detalle, se lo agradecería—, ¿va a desarrollar usted programas en euskera en Radiotelevisión Española? ¿En qué proporción, en una proporción análoga, por ejemplo, a la de Cataluña para los catalanes y a la de Galicia para los gallegos?

En cuanto al personal, usted sabe que hay un ERE que va a tener que aplicar, pero mi pregunta es si al cabo de tres o seis años el personal de Radiotelevisión Española debe ser el que quede de este ERE o debe ir ampliándose.

Y en cuarto lugar, el presupuesto de Radiotelevisión Española va por los 1.200 millones de euros aproximadamente este año. ¿Usted diría que al cabo de tres o seis años de su mandato ese presupuesto debe haberse multiplicado por alguna cifra o debe quedar igual? ¿Qué idea

tiene al respecto? Si me puede dar algunos detalles sobre estas preguntas, se lo agradeceré.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a Jesús Andreu. He escuchado atentamente sus explicaciones iniciales y en líneas generales compartimos buena parte de las intenciones que ha expresado.

Me voy a referir brevemente a un tema que preocupa a mi grupo parlamentario, el futuro de la corporación en relación con el respeto que usted ha expresado a las minorías, a las lenguas y a las diferentes culturas existentes, el futuro de los centros territoriales, sobre todo aquellos con lengua propia, y el futuro de una emisora como Ràdio 4 en Cataluña, por su singularidad, que recientemente ha cumplido 30 años de existencia y ha desarrollado un papel de amplio consenso entre todas las fuerzas políticas en Cataluña. Mi pregunta, pues, es qué futuro ve usted como consejero de esa corporación para poder mantener ese respeto a las diferentes lenguas y culturas desde un ente como Radiotelevisión Española, ente público y con dinero público, cómo se puede configurar ese respeto para que exista programación en catalán, producción en catalán, en euskera y en gallego, en cualquiera de las lenguas propias de las diferentes comunidades autónomas, y cuál va a ser su posición en esa corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, por favor.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En primer lugar, quiero darle la enhorabuena por su candidatura y decirle que hemos coincidido con casi la totalidad del planteamiento que ha hecho en su exposición. Me gustaría destacar la apuesta clara que ha hecho por una empresa de todos y para todos, que debe ser un servicio público con vocación, garante de la calidad, además de contar con las tres premisas de objetividad, pluralismo e independencia.

Algunos de los intervinientes anteriores han manifestado que les gustaría conocer su posición sobre los centros territoriales, por los que hemos venido apostando como elementos vertebradores de Radiotelevisión Española, al igual que hemos apostado decididamente por la producción propia y por el mantenimiento de Ràdio 4. Pues bien, a nosotros también nos gustaría conocer su opinión al respecto, pero sobre todo quiero destacar parte de su currículum. Me ha sorprendido enormemente que usted sea no directamente un hombre de la casa, pero sí un hombre de los medios de comunicación, alguien que está permanentemente relacionado con los medios y que tiene un dilatado currículum, no solamente informativo en sus inicios, desde la Secretaría General de Información, sino sobre todo relacionado con grandes acontecimientos internacionales que destaca usted a lo largo del

mismo, como la Expo 92, las cumbres iberoamericanas, etcétera, aparte de que ha organizado la cobertura de viajes de Estado tanto de sus majestades los Reyes como del que fue presidente del Gobierno, de Felipe González, o de José María Aznar. Por tanto, usted puede aportar mucho a esta nueva andadura, a esta nueva Corporación de Radiotelevisión Española desde un prisma absolutamente diferente, que no es solamente el propio de la casa, como es el perfil de otros. Tiene usted una capacidad más que probada para formar parte de este consejo, insisto en felicitarle de nuevo por su candidatura y desde luego tiene usted un magnífico currículum, que estamos convencidos que va a aportar mucho y bueno al futuro consejo, pero me gustaría que destacase alguna de esas características que usted puede aportar al nuevo Consejo de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Yo también me sumo a la bienvenida al señor Andreu. Supongo que es conocedor de que con las comparecencias que tenemos en el día de hoy se culmina un proceso histórico de reforma de la radio y la televisión pública en España, precisamente cuando se cumplen 50 años de su puesta en marcha, y también se ponen las bases para un nuevo periodo, una reforma que ha contado con un amplio consenso, del que los candidatos que hoy vamos a conocer son depositarios, un consenso político, un consenso ciudadano y también un consenso social, puesto que esta reforma ha sido apoyada por todos los sindicatos de la casa, incluso por sus trabajadores, a través de un referéndum. Por tanto, a mí me parece bien la exposición que ha hecho, pero le hago una pregunta básica, y es si usted comparte los valores de esta reforma que se está poniendo en marcha, las bases de esta nueva Radiotelevisión Española, que básicamente se trata de desgubernamentalizar la televisión pública, de sanearla económicamente, de hacer una televisión pública plural, con fuerte vocación de servicio público; una televisión, en definitiva, de calidad. Mi pregunta sería si comparte usted esos valores que, además, son compartidos, aunque solo sea en este momento final de un modelo y principio de otro. En relación con ese consenso, me alabo por ello y solamente haría un matiz, y es que hubiera sido deseable que el resto de grupos y el resto de proponentes hubieran tenido más en cuenta todos los criterios que tienen que ver con la igualdad entre el hombre y la mujer, como lo han tenido el Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Andreu.

El señor **ANDREU ARDURA**: Señorías, hay algo en común en todas sus preguntas y es la preocupación que planea sobre el compartir ese proyecto y si realmente hay un proyecto compartido por los doce consejeros

sobre el futuro de esta nueva Corporación de Radiotelevisión Española. Naturalmente, es muy pronto para pensar que ya los doce tenemos el mismo proyecto en común —eso se verá a lo largo de esta mañana—, pero hay algo que nos une a todos, indudablemente, y son todos los principios recogidos en la nueva ley, en la ley que esta Cámara aprobó hace tan solo unos meses, el 5 de junio, y que yo he intentado también recoger en las breves palabras que les he dicho. Desde un primer momento, he querido afirmar que esta nueva televisión debe tener el mayor respaldo del público, pero, por supuesto, lo debe conseguir atendiendo a todos los principios recogidos en la nueva ley. En todas sus intervenciones se recogen los principios fundamentales de la misma: el apoyo a las diferentes culturas y lenguas de España, la promoción de la creación artística, de la producción española y europea, una cierta contención presupuestaria y mantener unas cuentas saneadas. Por supuesto, estoy de acuerdo con todos esos principios, como no podía ser menos. Además, estamos hablando de unos principios legales y de una televisión que no actúa en la nada, sino que se somete a una ley que recoge todo esto.

Respondiendo a cada uno de ustedes, les diré que yo soy un defensor —y lo he dicho claramente— del plurilingüismo, y todo lo que sea sumar en cultura y en lenguas es un gran patrimonio y un gran beneficio. Me permitirán que no descienda ahora a darles las ideas de cómo yo haría esto en cada momento, porque necesito también un conocimiento mucho más profundo del resto de los consejeros y de cómo va a ser esta casa en el futuro, pero les puedo garantizar desde ahora mismo que yo creo firmemente en la promoción de las diferentes lenguas que hablamos en nuestro país y de las diferentes culturas. Además, es un mandato legal al que nos vamos a someter y a lo largo de esta mañana verán ustedes, casi con toda seguridad, que hay cierto consenso sobre esto. En mi caso pueden tener por seguro que soy un firme defensor de ello; de la misma manera que me gusta sentirme descendiente de los valores universales españoles, me gusta también sentirme descendiente de los catalanes, de los vascos y de cualquier otro europeo. Yo me siento descendiente de todos y, por tanto, eso es importante.

Respecto a la imparcialidad y a la pluralidad por la que usted también me preguntaba, efectivamente, estos han de ser los objetivos de cualquier televisión, pero en el caso de una televisión pública me parece que son consustanciales a ella. La ley tiene elementos fundamentales para fomentarlos, como puede ser el consejo de informativos o el consejo asesor e incluso —y creo que esto es muy importante— el derecho de acceso de los ciudadanos. Como ustedes saben, en los próximos meses una de las tareas fundamentales del consejo va a ser precisamente promover ese derecho de acceso de los ciudadanos y yo creo que con la labor no solo del consejo, sino de estos otros órganos previstos por la ley, se puede ir avanzando en ese objetivo imprescindible, a mi

juicio, que es conseguir la pluralidad, la veracidad, la independencia y la objetividad.

En cuanto a sus preocupaciones, que son muchas y le agradezco que me permita atenderlas un poco pormenorizadamente, me permitirá S.S. que intente hacerlo de manera rápida. En cuanto a la programación, usted me ha preguntado que si creo que se puede mejorar y si estoy completamente de acuerdo con la programación actual. Sería una obviedad decirle que, por supuesto, se puede mejorar y que todo se puede mejorar. Yo creo que la actual programación se puede mejorar. Hay muchas cosas de la Televisión Española actual que me gustan y otras que no me gustan. Y por lo que usted me pregunta de las privadas, hay muchísimas cosas que no me gustan. Yo he dicho en mi intervención —y perdonen que me refiera a ella— que creo que todas las televisiones son servicio público, pero que algunas, o muchas, parecen haberlo olvidado, y a eso es a lo que me refería exactamente. Por ejemplo, la protección de los derechos de la infancia es algo fundamental, y yo creo que eso se está olvidando bastante. Por hacer referencia a unos datos, que tomo de un artículo de la vicepresidenta de esta Cámara, doña Carmen Chacón, les diré que los niños de entre 4 y 12 años pasan el doble de tiempo ante la televisión que ante el maestro, en una diferencia de 400 a 800 horas, y en ese tiempo ven una media de 12.000 actos violentos. Es evidente que este es uno de los campos en el que yo estoy a disgusto, no con Televisión Española precisamente, porque es más respetuosa con el horario infantil, pero no estoy tan seguro de que lo sean las demás. En cualquier caso, les digo esto como marco general, porque las otras televisiones son empresas privadas sobre las cuales este consejo no va a tener otra influencia que la de ser lo que yo querría que fuese la nueva Radiotelevisión Española, que es un referente ético en lo que tiene de defensora de valores y principios constitucionales, por tanto, en ese aspecto se puede hacer una labor.

En cuanto a la organización, y más concretamente a la externalización, permítame S.S. que le diga que para mí todavía es un poco pronto responder con pormenores a esta pregunta, pero soy partidario de utilizar en la mayor medida posible a los excelentes profesionales que hay en Televisión Española. Lo he dicho —y en la última respuesta insistiré un poco más en ello—, he trabajado muy en contacto directo durante toda mi vida profesional con los profesionales de Radiotelevisión Española, muy especialmente los que se ocupan de los informativos y de la cobertura de grandes acontecimientos internacionales y le puedo decir que, habiendo visto ese mismo trabajo en la mayoría de los países del mundo, en muy pocos lugares se han organizado coberturas televisivas tan impecables y de tantísimo rigor como las que ha hecho televisión española. Yo creo que es bueno utilizar a los profesionales que están en la casa, incentivarlos, permitir que realicen su trabajo, porque eso no solo es bueno para el propio personal y para la propia televisión,

sino incluso es bueno para el presupuesto de la casa, por el que usted también me preguntaba.

Yo estoy completamente de acuerdo en cumplir los principios de esta Ley 17/2006, donde se recogen muy pormenorizadamente lo que se quiere que sea económicamente esa televisión. Gracias a ella no caben desviaciones del presupuesto y no caben excesivos endeudamientos. Es decir, es una ley que viene a proponer algo que yo comparto completamente, y es una optimización de recursos. Es decir, con el presupuesto y con los profesionales que la televisión tiene hay que conseguir hacer la mejor televisión posible, y yo creo que se puede conseguir perfectamente con la Corporación Radiotelevisión Española. Considero que cuenta con buenos profesionales y a veces, como usted bien sabe, el dinero no lo es todo; a veces vale más la creatividad y que los profesionales estén incentivados y tengan ilusión. Yo, por lo menos, pienso aportar toda mi ilusión en esta nueva televisión; puede ser ilusionante para muchas personas. En ese sentido, se puede conjugar perfectamente un equilibrio entre el personal, el gasto y la creatividad.

En cuanto a la ampliación de personal, creo que S.S. habrá entendido que lo englobo perfectamente en esta área. Se debe aprovechar el personal que la televisión tiene. No creo que se deba volver a hacer unas grandes contrataciones; al contrario, el ERE y el espíritu de la ley van por otro lado, que es la optimización de recursos. Lo que la televisión debe hacer con los medios que tienen, es esa gran televisión que espero que haga.

Por lo que se refiere al multilingüismo, confieso que soy desconocedor en este momento del detalle de cuáles son las diferencias exactas en horas de programación entre el catalán y el euskera o entre el catalán y el gallego o entre cualquiera de estas lenguas, pero, como le he dicho y como creo que además es imperativo legal, considero que es muy importante la promoción de las lenguas dentro de las propias comunidades y también, por qué no, fuera. Esa es una misión que tiene la televisión y que este nuevo consejo debe desarrollar, cual es ese plurilingüismo dentro de Televisión Española. En ese sentido, también se ha hablado aquí de Ràdio 4 y, por lo que he leído en la prensa —porque todavía no he tenido acceso a otra información—, por ejemplo, en la última Comisión de Radiotelevisión Española se ha aprobado por unanimidad mantener la organización y seguir con Ràdio 4. Soy completamente partidario de hacerlo; no tengo nada que decir al respecto. En cuanto a la profundización en la promoción de las emisiones en euskera, puedo decir a S.S. que apoyo completamente esa idea.

En relación con el futuro en Cataluña, respondo un poco lo mismo. Permítanme que todavía no lo conozca con tanto detalle, pero prometo que una de mis primeras tareas será conocer bien la casa y, por supuesto, conocer al por menor todo lo que está ocurriendo. Si algo bueno tenemos los funcionarios públicos es que, al contrario de lo que muchos piensan, somos muy estudiosos y muy dedicados y nos solemos leer los papeles y ver las cosas. Por supuesto, veré eso. Le puedo decir que no me llamo

Andreu por casualidad; que soy un gran admirador de Cataluña, de su lengua y de su cultura y que, por supuesto, me parece que nos aporta un patrimonio cultural riquísimo que no debemos desatender. Esto que acabo de decir es una obviedad; discúlpeme porque creo que todo el mundo lo sabe, pero quiero decirlo por si acaso. En cuanto a Ràdio 4, estoy completamente de acuerdo, como no podía ser menos, porque para eso es una decisión reciente del Parlamento. En las preguntas anteriores ya he ido respondiendo a mi idea sobre las diferentes lenguas del Estado y su uso en Televisión Española.

Si me disculpa la diputada Montesinos, dejaré esto de hablar de mí para el último momento, porque es lo que más me desagrada, y voy a responder antes, si no le importa, a la última pregunta, que tiene que ver mucho más con las anteriores: los valores. En una intervención muy sintética de cinco minutos he intentado recoger todos los valores fundamentales que se enumeran en la nueva ley. Creo que para un ciudadano normal, para un ciudadano demócrata y para un ciudadano que vive en este país y que, como no podía ser menos, defiende los derechos y valores constitucionales y los derechos fundamentales, es imposible no estar de acuerdo con la mayoría de los principios recogidos en esta ley. No solo estoy completamente de acuerdo con ellos y me comprometo a defenderlos, no únicamente en mi misión en Televisión Española sino en mi vida diaria como ciudadano, sino que los comparto plenamente. En su pregunta estaba más bien la preocupación que siempre viene a continuación cuando alguien ha redactado una ley que es el día a día de la aplicación concreta de esa ley. Le puedo garantizar que considero que todo lo que haga Televisión Española debe estar basado en lo que dice esta ley, porque además, insisto, no podía ser de otro modo. Creo que un mundo como el de la televisión actual, que todo el mundo ve aunque la mayor parte de las personas lo niegue y del que todo el mundo dice sentirse algo a disgusto, la mayoría de las personas estarían de acuerdo en defender principios tan elevados como la veracidad o la promoción, por decirlo en conjunto, de los valores constitucionales.

Le agradezco mucho las cosas que ha dicho S.S. sobre mi currículum. Lo que yo puedo aportar, sobre todo, es la dedicación, la lealtad a diversos gobiernos y el trabajo de muchos años. Mi formación es jurídica, pero a continuación decidí ir al generalismo y elegí el cuerpo de la Administración más generalista que hay, de hecho es el único cuerpo superior que tiene este carácter. A continuación, sin embargo, me especialicé en asuntos relacionados con medios de comunicación y puedo decirles —esto es bueno para esta Comisión, quizá no lo sea tanto en general— que no he hecho otra cosa en mi vida. Toda mi trayectoria profesional ha tenido que ver con los medios desde diferentes puntos de vista. Puedo aportar el conocimiento profundo de la Administración por dentro, además de mi formación jurídica, y creo que eso es muy importante para una empresa que, por mucha

autonomía que tenga, es empresa del Estado y de la Administración. En esa especialización he hecho prácticamente de todo y al servicio de todos los gobiernos, y ha consistido en tareas de asesoría, de análisis, de estudio e incluso, cuando estuve en el extranjero, de portavocía, con lo cual conozco la Administración interior y exterior de España. He colaborado en emisoras de radio, esporádicamente en televisión y voy por una segunda novela, lo que también creo que es comunicación, con lo que he tocado casi todos los puntos de la comunicación. Ahora me toca emprender una tarea apasionante desde dentro de una empresa, si al final la Cámara confía en nosotros. Además de todo esto, les puedo garantizar mi dedicación absoluta, mi lealtad y mi entusiasmo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Andreu.

— **DE LA CANDIDATA DOÑA TERESA ARANGUREN AMEZOLA. (Número de expediente 276/000007/00002.)**

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

La señora **ARANGUREN AMEZOLA**: En primer lugar, quiero decir que me siento honrada de estar aquí, en la casa que representa la soberanía de los ciudadanos y que también me siento honrada por la confianza que ha depositado en mi el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al proponerme como candidata al futuro Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, pero tampoco les puedo ocultar que también me siento un poco asustada por la responsabilidad que, en caso de contar con la aprobación del Congreso, estoy dispuesta a asumir y porque este paso evidentemente supone un cambio bastante radical en lo que ha sido mi trayectoria profesional y yo diría que hasta personal. Yo llevo casi tres décadas en el periodismo y lo amo. En el ejercicio del periodismo me he formado no solo como profesional sino creo que también como persona. Casi toda mi trayectoria profesional ha estado estrechamente vinculada con la información internacional en zonas de guerra y conflicto. Debo decirles que esta circunstancia ha sido para mí un privilegio, porque me ha ayudado a abrir la mirada y la conciencia, me ha ayudado a comprender mejor la diversidad y la complejidad del mundo y me ha hecho consciente —a veces dramáticamente consciente— del papel que desempeñan y de la importancia que tienen los medios de comunicación de masas, los medios audiovisuales, en la configuración de nuestro mundo. Aunque yo empecé en la prensa escrita, por tanto en medios de comunicación privados, mi trabajo durante más de 15 años en Telemadrid, una televisión de carácter público y autonómico, ha sido lo que más hondamente ha marcado mi perfil profesional. Soy una convencida y ferviente defensora de los medios públicos y de la radiotelevisión pública, entre otras cosas porque soy plena-

mente consciente de la importancia que tienen los medios de comunicación audiovisuales en la configuración, para bien y para mal, de nuestra sociedad. A través de los medios de comunicación audiovisuales no solo se transmiten noticias, entretenimiento e información en general, sino estados de ánimo y opinión, emociones y actitudes, que pueden reforzar tanto prejuicios y mecanismos de discriminación y de enfrentamiento como combatirlos, y a veces fomentan o reducen los espacios de conocimiento, de cohesión social, de espíritu crítico y de libertad. A nadie se le oculta que los medios de comunicación audiovisuales son un factor clave que define el tipo de sociedad en la que vivimos, en la que queremos vivir y en la que queremos que vivan nuestros hijos. Por eso estoy convencida de que esta cuestión es demasiado importante como para dejarla a los avatares del mercado, ya que nos jugamos mucho, demasiado, en ello. Me importa mucho el futuro de Radiotelevisión Española, por eso quiero implicarme en ello, especialmente en un momento como este en el que se nos da la oportunidad de sentar las bases de una radiotelevisión pública, viable desde el punto de vista económico pero que al mismo tiempo tiene que ser referencia no solo para los otros medios públicos, sino —estoy convencida de ello— para todos los medios audiovisuales. Soy también consciente del delicado momento que están viviendo muchos profesionales de Radiotelevisión Española en este proceso —muchos de ellos son colegas míos, que han trabajado conmigo por esos mundos de Dios y les tengo un gran respeto y aprecio personal—, que no por necesario deja de ser traumático y que implica la salida de una gran parte de los profesionales que han marcado la historia de Radiotelevisión Española y que han dejado su sello de experiencia y de calidad en esta casa. Por eso, uno de los primeros movimientos que debería plantearse el nuevo consejo de administración es estar muy atento y hacer un esfuerzo claro y decidido para que la jubilación o la salida de muchos de estos profesionales de Radiotelevisión Española no suponga la pérdida de una gran parte del bagaje de experiencia, conocimientos y rigor profesional que han marcado la historia de Radiotelevisión Española. Creo en la vocación de servicio público de Radiotelevisión Española pero no comparto la idea de que ese es el campo exclusivo de los medios públicos. Defender una programación de servicio público nunca puede servir de coartada para dejar el terreno libre de las audiencias mayoritarias a otros. No quiero caer en la trampa —sé que el peligro de esa trampa existe— de concebir la función de Radiotelevisión Española como un sucedáneo del Ministerio de Educación. No quiero caer en la trampa de concebir Radiotelevisión Española como un medio elitista, para minorías, que descuide la búsqueda de las audiencias mayoritarias. Tengo claro que Radiotelevisión Española tiene que defender su liderazgo de audiencia en los dos grandes ejes de su programación: la información y el entretenimiento. Considero al entretenimiento, por cierto, una tarea muy seria, una de las grandes tareas que una radiotelevisión

pública debe emprender. Conseguir divertir o entretener sin degradar, dado cómo está el panorama en estos momentos en algunos medios, es algo muy importante, urgente y necesario, a lo que Radiotelevisión Española debe contribuir y aportar mucho. En el campo informativo, la búsqueda del liderazgo no es solo un reto, sino una obligación de la radiotelevisión pública. Para ello considero clave defender, estimular y amparar la independencia y el rigor profesional de los periodistas y de todos los profesionales que participan en la elaboración de la información. En esta tarea tiene mucho que ver la creación de estatutos de redacción, de estatutos informativos, de estatutos profesionales, como se les quiera llamar, que garanticen la libertad de expresión y con ello el derecho a la información de los ciudadanos. Un medio público como Radiotelevisión Española, que es, por definición, de todos y no de un partido, de un grupo de presión o de un territorio, debe ser en primer lugar garante de la pluralidad de nuestra sociedad, y el primer paso de esa garantía debe ser también garantizar la pluralidad de sus profesionales.

Quiero hacer una mención rápida, porque voy apurada de tiempo, al papel de los centros territoriales, no simplemente como reflejo de la pluralidad histórica, cultural, lingüística y social de nuestro país, sino también como factor de cohesión social de esa pluralidad. Por último, voy a hacer una referencia a la cuestión de los avances tecnológicos. Yo provengo de una formación marcadamente humanística y a veces los avances tecnológicos y el mundo de la tecnología me parecen algo misterioso, pero también he tenido la experiencia en mi trabajo de tener que adaptarme muy rápidamente a avances y a cambios tecnológicos que me han quitado el miedo, porque al final sé que la tecnología, por muy compleja que nos parezca, no es sino técnica, y la técnica es el medio para facilitarnos el trabajo. Sé también —con esto quiero terminar— que al final la clave sigue estando en el ser humano que maneja esos medios técnicos. Una buena crónica no lo es porque esté editada en un magnetoscopio o en un ordenador con sistema digital. Una buena crónica lo es cuando el profesional o los profesionales que la han elaborado conocen su trabajo y se sienten amparados en él. Yo me siento especialmente comprometida con esta tarea, la de defender y estimular la profesionalidad de los trabajadores de Radiotelevisión Española, y con ellos cuento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aranguren.

Grupos parlamentarios. Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: En primer lugar quisiera felicitar a la compareciente por su candidatura para un puesto seguro, dado el consenso que hay, en el Consejo de Radiotelevisión Española. Conociendo su trayectoria profesional, que ha sido ahora brevemente expuesta, mi grupo parlamentario está absolutamente convencidos de que hará un gran trabajo. No podemos

dejar de destacar que es usted la única mujer que va a comparecer hoy en esta sala y que tiene por delante el gran trabajo de representar, desde su soledad y con un porcentaje bien reducido del 25 por ciento, a la mitad de la población en el consejo en su condición de mujer y de dar un enfoque distinto del que hasta ahora hemos podido ver en todas las televisiones, y evidentemente en Radiotelevisión Española, tanto en la programación como en la publicidad, así como atender al problema de la violencia de género, con el fin de que se respete una imagen de igualdad en la sociedad en relación con la mujer y no una imagen sexista, que es la que hoy percibimos a través de todos los medios de comunicación. Ahí, la radiotelevisión española debe dar un claro ejemplo; no lo da en la composición que va a tener el consejo, y por eso digo que tienen un largo camino por recorrer.

En cuanto a los grandes profesionales que se están viendo afectados por el ERE de Radiotelevisión Española, su propuesta coincide con la inquietud que tiene mi grupo parlamentario. Efectivamente, se deben articular mecanismos para que toda esa capacidad no se pierda sino que se utilice y reutilice para que Radiotelevisión Española siga siendo una televisión de calidad, con un alto nivel de profesionalidad y un ejemplo para el resto de las televisiones.

Le agradezco su comparecencia y sus palabras y confío en el gran trabajo que tiene por delante.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Mi grupo también la felicita por su próximo nombramiento y le adelanta que, cualesquiera que sean las respuestas que dé a mis preguntas, la apoyará. En todo caso, supongo que usted es consciente de que un consejo de administración no es solo un grupo de gente que comparte lo que dice una determinada ley, en este caso la Ley 17/2006, que establece una serie de valores. Uno da por supuesto que todos los que vienen a formar parte de este consejo de administración comparten estos valores; hasta ahí nada que objetar. En cualquier caso, un consejo de administración tiene que tomar decisiones más allá de decir que defiende este valor, aquel valor y un tercer valor. A este respecto, voy a hacerle unas breves preguntas.

Usted ha dicho que cree en los centros territoriales como un factor de cohesión social. Mi pregunta es: ¿Usted cree que los centros territoriales van a quedar bien desarrollados después del ERE o que deberán re desarrollarse? ¿Sí o no? Asimismo le pregunto: ¿Usted cree que los centros territoriales, además de servir a una programación general, deben hacer su propia programación? Y añadido: ¿Deben hacer su propia programación, allá donde sea el caso, en lenguas autonómicas? Respecto al personal, usted ha dicho que comparte el sufrimiento que muchos trabajadores de Televisión Española están soportando en este momento que, según su expresión, está siendo traumático. Yo le aseguro que algunos

se preguntan si después de irse cuatro mil y pico trabajadores, dentro de tres o de seis años va a haber otros cuatro mil y pico trabajadores nuevos. A este respecto, quiero preguntarle cuál es su opinión: si Radiotelevisión Española debe crecer nuevamente en personal o si arranca con un personal con el que puede desarrollar básicamente ese proyecto de radiotelevisión que usted trae. A este respecto, quiero preguntarle también sobre la alternativa de la subcontratación. ¿Cree usted que la subcontratación debe desarrollarse mucho o poco? ¿Hay algún área en la que a su entender no se deba desarrollar nunca la subcontratación? Finalmente, una pregunta: El presupuesto actual de Radiotelevisión Española debe andar por los 1.209 millones de euros, ¿cree usted que es un dinero con el que se puede desarrollar ese proyecto que usted trae o esa partida deberá ir incrementándose? ¿Cuál es su previsión para el futuro?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la compareciente. Nuestro grupo parlamentario va a hacer preguntas parecidas a las que ya hemos realizado —otras ya han sido expuestas por otros portavoces—, que se refieren al planteamiento que usted ha hecho de los centros territoriales como factor no solo de pluralidad lingüística y cultural, sino también de cohesión social. Hasta aquí podemos estar de acuerdo, pero me gustaría que nos ampliase el papel que van a tener esos centros territoriales, si van a tener producción propia en lenguas diferentes al castellano, en las lenguas propias de las distintas comunidades autónomas, y si eso va a tener futuro en la nueva Corporación de Radiotelevisión Española. También nos gustaría hacer una referencia a la continuidad de una radio emblemática, Ràdio 4, que celebra estos días su 30 aniversario. Aparte de la pérdida de profesionales, hay un tema que va más allá, que es el futuro de Ràdio 4 y de los profesionales que no han sido incluidos en el ERE, que están pendientes del futuro de esta radio.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Quiero darle la enhorabuena y la bienvenida al consejo, porque, como decía el señor Beloki, todos tenemos la seguridad de que eso será una realidad el jueves. Quiero agradecerle además las referencias que ha hecho usted a la defensa del servicio público —ha quedado demostrado que usted cree en él— y sobre todo a dos premisas que me han parecido fundamentales y que yo comparto al cien por cien. Una de ellas es la preocupación por esa pérdida de bagaje que pueden ocasionar los 4.150 trabajadores de la casa que van a dejar de serlo en un plazo breve debido a ese ERE que puede ser necesario, pero que realmente va a ser traumático. Ahí tienen ustedes una encomienda para que no se pierda el bagaje al que hacía usted referencia y la calidad de los profesionales

que siempre ha tenido Radiotelevisión Española. Decía usted otra cosa que para nosotros también es importantísima, y es que las audiencias no tienen por qué estar reñidas con la calidad. Ahí tienen ustedes una labor ardua, y nos gustaría si el tiempo lo permite que nos diera algunas pinceladas sobre ese tema que compartimos al cien por cien, que Televisión Española no tiene por qué ser un medio elitista sino todo lo contrario. Tiene que ser un servicio público con público, como su propio nombre indica, y la audiencia no debe abandonar este medio que todos entendemos que es necesario.

Una vez más le doy la enhorabuena por su candidatura.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, tiene la palabra el señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Yo también me sumo a la felicitación a la compareciente. Simplemente quiero recordarle que a lo largo de estos tres años mucha gente ha trabajado para que ese nuevo modelo de Radiotelevisión Española fuera posible, en primer lugar los ciudadanos que han pedido ese cambio, el Gobierno y luego este Congreso, que ha aprobado esa reforma y esa nueva ley de RTVE. Es importante saber, precisamente el día que les conocemos a todos ustedes, si comparten —sí o no, porque luego veremos su gestión— ese nuevo modelo de radiotelevisión pública, un modelo que acabe con la gubernamentalización de la televisión pública, que acabe con el endeudamiento y que se base en la calidad y en un buen servicio público de televisión. Por tanto, mi pregunta es si usted comparte —sí o no— ese modelo. Antes de entrar en más concreciones, le recuerdo que este Parlamento elaborará un mandato marco y, por supuesto, Televisión Española tendrá que hacer un contrato-programa negociado con el Gobierno para la concreción de todo eso. Por eso hoy me gustaría saber simplemente si usted comparte ese modelo. Permítame una pequeña broma: Viendo en su currículum que ha estado usted muchos años en Telemadrid, bastaría con que no hiciera lo que allí aprendió para que tuviéramos una televisión pública de calidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Aranguren.

La señora **ARANGUREN AMEZOLA**: Voy a intentar ser breve en las respuestas y voy a empezar por la última alusión. Lo que yo he aprendido en Telemadrid no tiene nada que ver con lo que está pasando; aprendí mucho hace tiempo, no ahora. Es una precisión que creo que es importante.

Respecto a si comparto los presupuestos de la reforma, evidentemente los comparto, sobre todo de manera muy profunda y decidida en la cuestión de que la televisión pública no es una televisión gubernamental. Eso es básico. Como lo he sufrido en mi propia carne, sé lo importante que es tener clara esta concepción para garantizar el derecho a la información de los ciudadanos y el

derecho a la libertad de expresión de los comunicadores. En relación con las otras cuestiones que se me han planteado, cuando hay tertulias en las que se opina yo confío mucho en el tertuliano que dice: Yo de eso no sé. Que se diga eso me produce bastante confianza. Por esa razón voy a decir que hay algunas cuestiones a las que no puedo responder porque todavía no las sé. Todavía no tengo un proyecto elaborado, todavía no conozco los mecanismos ni conozco siquiera a los otros miembros del consejo con los que voy a compartir el trabajo, por tanto solo puedo hablar en términos generales y, si quieren ustedes, de voluntad o de intenciones. Sobre la cuestión de la igualdad de género, por supuesto que estoy especialmente implicada por el hecho de ser mujer en defender no solo una cuestión de acceso, sino algo que me parece más importante porque es más hondo, que es una imagen de la mujer o de lo femenino que no reproduzca y refuerce estereotipos y mecanismos de discriminación de la mujer y de lo femenino. Ese es un tema muy complejo que evidentemente no puede ser desarrollado aquí, pero que está en la raíz de mi pensamiento y de los temas que me importan. Acerca de los centros territoriales, como me ha preguntado mi paisano, soy partidaria no solo del relanzamiento y desarrollo de ellos por el cuidado y amparo de las lenguas de cada una de las comunidades autónomas, sino también de proyectarlos hacia el conjunto. Voy a darles un ejemplo porque a veces es más didáctico. Me gustaría mucho que hubiera programas lingüísticos —lo mismo que existen programas para aprender inglés— y que Radiotelevisión Española ofreciera a un ciudadano de Andalucía la posibilidad de aprender euskera. Me encantaría porque además yo lo haría, lo mismo que me interesa aprender árabe o chino. ¿Cómo no me va a interesar aprender una lengua de mi país? En cuanto a la subcontratación y a la producción propia o ajena, soy partidaria evidentemente de la producción propia, lo cual no quiere decir que no haya campo para contratar. Sin embargo, hay algunos campos en los que la subcontratación o contratación ajena no se debe permitir, uno de ellos es claramente el de los informativos y todo lo que suponen los programas de servicio público. En el campo del entretenimiento, que es más amplio y en el que hay que desarrollar mucho la imaginación —en los informativos no hay que desarrollar la imaginación; hay que desarrollar la capacidad de mirar la realidad y no dejarse manipular—, hay que ser imaginativo. Sé que ahí tiene que haber un campo también abierto a la contratación, pero como principio yo defenderé siempre que todo aquello que pueda ser realizado por medios y personal de Radiotelevisión Española se realice con medios y personal de Radiotelevisión Española. Presupuesto. Me han preguntado si me parece adecuado o si se debe ampliar. Todavía no lo sé; lo iremos estudiando. No sé si me estoy dejando algo sin contestar, pero como la mañana es larga y queda mucho por hacer, les pido perdón si no he respondido adecuadamente a alguna de sus cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Aranguren. No se preocupe, damos por concluida su comparecencia.

— **DEL CANDIDATO DON FRANCESC BELLMUNT I MORENO. (Número de expediente 276/000007/00007.)**

El señor **PRESIDENTE**: Llamamos a don Francesc Bellmunt. **(Pausa.)**

Señor Bellmunt, adelante, por favor.

El señor **BELLMUNT I MORENO**: Señores diputados, muy brevemente paso a exponerles en síntesis las reflexiones personales que he ido elaborando en estas dos semanas, que es el tiempo que ha mediado entre la aceptación de la propuesta de Esquerra Republicana de participar como consejero de la nueva Corporación de Radiotelevisión Española y mi presencia hoy antes ustedes. Acepté ponerme en camino siendo consciente de que iniciaba otra singladura profesional diferente a la del cine, que ha sido mi actividad nuclear en los últimos cuarenta años, pero también sabiendo que el cine — no solo aquí, sino en todo el mundo— se sostiene estructuralmente además de con la creatividad y la financiación con un sistema asociativo local, nacional e internacional; un mundo asociativo muy activo al que yo he estado y estoy vinculado también activamente durante todo este tiempo. Pienso que con este conjunto de experiencias profesionales puedo hacer aportaciones positivas en el trabajo del colectivo que va a integrar el Consejo de la Corporación de RTVE cara a la aplicación de los nuevos criterios determinados en la Ley 17/2006, de 5 de junio. Permítanme, no obstante, que comparta con ustedes un sentimiento privado, un estado de ánimo que plasmó magistral y serenamente el poeta estadounidense Robert Frost en 1916 en su metáfora poética de los dos caminos divergentes en un bosque amarillo. Cuenta el poema que el caminante se halla en un bosque amarillo y se encuentra ante dos caminos divergentes que han sido recorridos por otra gente con anterioridad, de ahí su existencia; de los dos —dice el poeta— tiene que escoger uno, puesto que ambos es imposible andarlos a la vez. Al final, tras diversas consideraciones el caminante escoge el que aparece menos hollado, con menos señales de haber sido transitado con anterioridad, es decir el más nuevo. Este poema, *the Road not taken (El camino no escogido)*, si se me permite seguir con la franqueza, resume con bastante precisión lo que siento ante el reto de participar en la nueva singladura de una televisión y una radio que han sido históricamente y en diferentes circunstancias punto de referencia para la ciudadanía y que en los últimos tiempos han dejado de serlo para transformarse en un problema. No hay desacuerdo en que este es un buen momento para recuperar el liderazgo que durante una larga época fue el signo distintivo de la entidad; otra cosa son los pormenores del cómo va a hacerse. Insisto en afirmar que recientemente los ciuda-

danos han percibido a Radiotelevisión Española como un problema, pero al mismo tiempo todos hemos comenzado a aceptar que puede haber llegado el momento de dar un giro y escoger cuál de los dos caminos del bosque amarillo va a ser el mejor para que los ciudadanos puedan observar a corto plazo un progreso y recuperen la confianza en la utilidad de su radio y televisión públicas. Los primeros pasos ampliamente reflejados en los análisis de la situación y las propuestas de modelo organizativo en el que se incluye el nuevo consejo dibujan las bases de ese cambio tan necesario. Particularmente, y con toda seguridad para Esquerra Republicana que me ha propuesto, creo que vale la pena que nos esforcemos para trabajar eficazmente y para lograr encauzar el presente de Radiotelevisión Española hacia un modelo de radiotelevisión pública que se identifique como una solución para la construcción europea. Además del esfuerzo para racionalizar el organigrama del grupo hace falta ir en esa dirección para que los ciudadanos vuelvan a sentirse implicados, al tiempo que agradecerán sentirse de nuevo partícipes de su televisión pública y formen parte de la construcción de una imagen que ayude a resolver el enigma de qué significa ser europeo. A ese respecto, señorías, me gustaría citar una anécdota de François Mitterrand que me parece muy aclaratoria cuando le preguntaron en una ocasión qué es Europa. Él respondió llanamente: Europa es una imagen. El periodista inquirió: ¿Una imagen? ¿Cuál? Mitterrand respondió: La que aún hemos de crear. España tiene la oportunidad de mostrar con su estructura cultural plurinacional que está al cabo de la calle, o sea que ha entendido y experimentado suficientemente como país autónomo el significado y el uso de lo que es el federalismo, y que por lo tanto el nuestro es un modelo útil a la construcción europea porque es un modelo abierto. Otros modelos, como el centralizado francés por ejemplo, no sirven tanto a este fin.

Termino, porque antes el jefe de gabinete me ha dicho que tenía que ir deprisa. Resumiendo, este puede ser a mi juicio, por supuesto a la espera de lo que disponga el presidente de la corporación y el consenso de sus consejeros, el camino que se abre para la Radiotelevisión Española ante el bosque amarillo que describe el poeta, o sea ante el futuro. Tenemos delante la oportunidad de liderar la respuesta europea al mundo, la oportunidad de ayudar a armar Europa con un credo europeo, participando en tanto que radiotelevisión pública en un gran sistema de comunicación continental que el sector privado, con el aliciente prioritario de la ganancia, no puede asumir.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bellmunt. Portavoces. Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: En primer lugar quería darle la enhorabuena por su candidatura. Viendo su currículum profesional, desde nuestro grupo parla-

mentario estamos seguros de que aportará aire fresco al consejo y, sabiendo que gran parte de las películas que han producido indican que el humor es una de las cuestiones que le inquietan enormemente, seguro que aportará también algo del mismo al enfoque que se le ha de dar a la corporación desde el Consejo de Radiotelevisión Española. En este sentido, y dado su currículum, quería preguntarle qué piensa hacer en estos años venideros en su trabajo, desde su responsabilidad, respecto al desarrollo de la industria audiovisual española y a la necesidad de fomentar la producción propia, que además es un mandato contenido en la reciente ley y que debe traducirse no solo en el fomento de las capacidades de Radiotelevisión Española, sino también en el desarrollo de las mismas hacia fuera desde un punto de vista de objetividad, de imparcialidad y de independencia, siendo la televisión de todos en todos los programas que se emitan o en el mayor número posible de los mismos. En este sentido, quisiera saber qué aportaciones tiene previsto hacer, cuál es su programa de acción para la responsabilidad que en breve está a punto de asumir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Don Francesc Bellmunt, también mi grupo va a apoyarle y le desea el mayor de los éxitos personales, pero desearía también un éxito colectivo del consejo de administración que en este momento estamos reconfigurando, aunque la elección se va a hacer posteriormente.

Usted ha dicho muy bien que la ley son las bases del cambio, pero esas bases no son suficientes, como usted sabe; detrás va a haber que trabajar diariamente, y sobre todo lo que va a hacer falta es que el consejo de administración y el director apliquen realmente esas bases. Mi pregunta, y también la de otros muchos, es: por qué este consejo de administración va a hacer lo que los anteriores consejos de administración supuestamente no han hecho. Cómo usted daría confianza a los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española, y en general a los ciudadanos, de que este consejo de administración y su presidente van a hacer esa televisión objetiva que, le aseguro a usted, han defendido aquí y fuera de aquí todos los directores generales de Radiotelevisión Española; han dicho siempre que querían hacer eso. A nivel de principios, esos son los que siempre se han aplicado. Es cierto que además de los principios hay unas bases en este momento de constitución de la Radiotelevisión Española que son diferentes de las anteriores, pero estas bases no garantizan nada por sí mismas; hace falta desde esta perspectiva que el consejo de administración tenga un proyecto compartido. Mi pregunta es: ¿Tiene un proyecto compartido suficiente para que los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española estén convencidos de que esta vez va a ser Radiotelevisión Española eso que ustedes y todos decimos que tiene que ser? ¿En qué podemos basar esa confianza?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: En primer lugar, damos la bienvenida a don Francesc Bellmunt y agradecemos sus palabras y su intervención inicial. Nuestro grupo se va a fijar en ese doble camino que tiene Radiotelevisión Española, ese futuro y esa oportunidad que representa la creación de la nueva corporación, como se ha planteado. Nos gustaría saber si cree que el papel que tiene que tener esta corporación en el futuro es promover la producción propia, como elemento vertebrador y como elemento de cohesión, como antes se ha planteado, no solo como centros territoriales sino más como producción de la presencia de las diferentes culturas que existen en el Estado español en este proyecto global de Radiotelevisión Española, con la oportunidad que plantea la nueva ley del futuro de la producción propia y de la existencia de estas culturas para conocimiento de todos los ciudadanos del Estado español.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, por favor.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En primer lugar, le damos la enhorabuena por su candidatura al consejo. Repasando el currículum que usted ha presentado, nos ha quedado claro que usted es un hombre vinculado al mundo audiovisual, por su filmografía como director, como productor de cine y como productor de televisión; por tanto nos vamos a quedar con eso. Una de las encomiendas que da la ley a la Corporación de Radiotelevisión Española como servicio público es promover la difusión y conocimiento de las producciones culturales españolas, particularmente las audiovisuales. Me gustaría conocer la apuesta, si va a ser tal —imagino que en este caso así lo harán—, por el cine español desde Radiotelevisión Española, si cree que se debe continuar con esa apuesta por el cine español en mayor o menor medida o si tiene algo nuevo que aportar a lo que hasta ahora ha venido haciendo Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Bienvenido, señor Bellmunt, y enhorabuena también. Muy brevemente, quiero hacerle un recordatorio, una pregunta y una petición. El recordatorio es acerca de mucha gente que ha trabajado a lo largo de tres años para hacer posible esta reforma, especialmente al Comité de expertos, a la actual dirección de Radiotelevisión Española y a este Parlamento, que han hecho posible una ley y también un plan de viabilidad —no lo olvidemos— que hacen factible que se abra este nuevo periodo. Todos ustedes han de hacer justicia al trabajo que se ha desarrollado durante estos tres años, y estoy seguro de que lo harán, porque si ustedes no son capaces de poner en marcha ese nuevo modelo no habrá valido para nada. Mi pregunta es precisamente si com-

parte usted los valores principales de ese modelo de la nueva radiotelevisión pública en España. La petición tiene que ver con la exposición que hacía usted al principio; hablaba especialmente de Europa, pero yo lo extendiendo a todo el ámbito internacional. Sabe usted que Radiotelevisión Española cumple un papel esencial en el mundo. Son más de dos millones de españoles los que viven actualmente fuera de nuestras fronteras y que siguen a diario Radiotelevisión Española, y algunos desde hace tiempo defendemos y seguiremos defendiendo que se potencie ese servicio de Radiotelevisión Española en el exterior. Dada su intervención le pido que nos ayude a los que creemos en ese servicio de Radiotelevisión Española en el exterior a potenciarlo y a hacer de ello un servicio público para todos esos españoles que no consiguen vivir dentro de nuestras fronteras.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bellmunt, por favor.

El señor **BELLMUNT I MORENO**: Voy a seguir con la norma del jefe de gabinete y voy a ir rápido. Por un lado, agradezco sinceramente las muestras de bienvenida, y me acogeré a lo que han dicho los compañeros que han intervenido anteriormente. Hay cosas que no las sé porque, como he dicho antes, es un bosque amarillo con dos, tres e incluso cinco caminos —en este caso hay doce, y cada uno tendrá su manera de ver las cosas—, pero Alfred Hitchcock decía que si vas a hacer una película en Suiza tienes que filmar los Alpes y que salga chocolate; si vas a París, la torre Eiffel. Como yo soy de cine, tengo que hablar de cine, y lo tengo muy fácil porque la estructura del cine en España es federado. Existe la FAPAE, que es donde están asociados todos los profesionales de la producción, los actores y los técnicos; es donde todos están federados. En este sentido, no voy a tener problema. Si se tienden puentes de diálogo, que son necesarios, desde Televisión Española con la industria, que existen ya, muy sólidos, y nadie se queja de la relación cine-televisión, habrá flecos que se tendrán que perfeccionar, supongo, pero utilizar estos canales federales va a ser lo mejor para garantizar lo que ya la ley propone, que es el respeto al plurilingüismo y a la pluriculturalidad. En cuanto a si usted puede tener la confianza de que el consejo vaya a cumplir, porque anteriormente no ha sido así, según usted, esta ley es muy sólida, y tanto los análisis que hace el Comité de expertos como lo que he leído en las dos semanas que he tenido para entrar en materia, son opinables; algunos ya han sido incluso contrastados, pero realmente lo que ahí se dice es muy sensato. En principio, todo lo que está planteado es una buena carta de navegación; son unos buenos instrumentos para llevar a cabo una buena gestión de consejo: Hay 12 hombres reunidos sin piedad, intentando aplicar esa ley; todos los consejos que se han dado han tenido muchos ojos puestos en ella, y nos podemos equivocar y si es así casi nos mereceremos lo que sea. Pero vamos a conseguir cambiar eso.

Como colofón diré que a mí particularmente no me gusta la palabra desconexión. Debería mantenerse la desconexión durante un largo tiempo, si puede ser hasta el verano, para reflexionar sobre otras cosas que aquí se han dicho, y es que la cultura española tiene que estar formada por las distintas culturas del Estado español. En este sentido, la desconexión puede ser una solución —lo era en su momento— paternalista, y lo que hay que hacer ahora es estudiar la manera de que el 23 por ciento, destinado a infantiles y a teledporte, que le corresponde a Sant Cugat y que por ahora solo está en castellano, también pueda estar en catalán.

Gracias. Creo que he cumplido con el tiempo previsto.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor Bellmunt. Comprenda que al productor de Radio Speed...

El señor **BELLMUNT I MORENO**: Ya sabe, para mí el tiempo en cine es oro.

El señor **PRESIDENTE**: ... no le debería costar. Le agradezco de todas maneras su comparecencia. Vamos un poco cortitos de tiempo. Gracias.

— **DEL CANDIDATO DON MANUEL ESTEVE ULLOA. (Número de expediente 276/000007/00006.)**

El señor **PRESIDENTE**: Don Manuel Esteve, por favor.

El señor **ESTEVE ULLOA**: Señor presidente, señorías, en primer lugar, agradezco al Partido Popular la confianza que ha depositado en mí proponiéndome para formar parte de este nuevo Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Quiero empezar también mi intervención agradeciendo, asimismo, a SS.SS. la recepción que me dispensan en esta Comisión. En esta comparecencia trataré de explicar mi visión sobre los distintos aspectos de Radiotelevisión Española. Es una tarea de alta responsabilidad la que está ante nosotros, que nos va a requerir un importante esfuerzo al servicio de la sociedad democrática, de los intereses del Estado y de la exigencia de modernidad que reta a todas las televisiones de nuestro entorno europeo.

Mi trayectoria profesional en Radiotelevisión Española ha sido siempre la defensa del interés público que las leyes recogen y protegen, porque en esta casa donde nos encontramos, de donde emanan todas las leyes, son las del servicio público las que tienen para mí una importancia especial. Es cierto que la televisión y la radio públicas son del pueblo, y a él le prestan un instrumento colectivo que nos obliga a todos a seguir trabajando y velando —ahora— por el nacimiento de la nueva corporación, entidad que a partir de este momento será recibida —no me cabe la menor duda, desde mi experiencia— con la máxima aceptación por la sociedad.

Perdonen si soy reiterativo, pero una vez más quiero dar las gracias a SS.SS. si cuento con su confianza para mi designación como consejero de la nueva corporación, a la que puedo aportar una larga experiencia en la gestión y, aún más si cabe, el celo profesional que me ha sostenido en mi larga trayectoria en radiotelevisión.

Me gustaría trasladarles con toda humildad algunas consideraciones que pudieran servir a todos para llevar a cabo una labor de consenso en aquellos temas de interés que puedan redundar en beneficio de la corporación.

En este terreno es importante que estemos siempre con las puertas abiertas a la sensibilidad y experiencia de los profesionales de RTVE. La radiotelevisión pública tiene una larga historia y en todas sus etapas ha estado siempre al servicio de los objetivos de la información, la cultura, el deporte, el ocio, el entretenimiento y la promoción de las ganas de vivir en paz, libertad y convivencia entre todos los españoles. Esta es la gestión medular que concita, desde mi punto de vista, nuestra labor. Soy consciente del momento actual y del papel que tiene que jugar Radiotelevisión Española de cara a la sociedad, de tal manera que tenemos que estar siempre en continuo debate de ideas y con las ventanas abiertas a lo que en cada instante nos digan los ciudadanos.

Las nuevas tecnologías traen consigo cambios revolucionarios que esta corporación ha de asumir en un ordenamiento imprescindible para estos fines. En estos momentos Radiotelevisión Española tiene la obligación de liderar, abriendo un horizonte y estudiando todas las propuestas de aquellos colectivos implicados en el desarrollo de la televisión digital terrestre, en los nuevos formatos y la alta definición. No es tarea fácil y hay que estar a la altura de los tiempos, tecnológicamente hablando, con políticas de investigación y desarrollo, que al final es el instinto histórico que mueve a las sociedades democráticas. A mi juicio —y lo digo profundamente convencido—, ha llegado el momento de aunar esfuerzos para seguir avanzando, y, contando con la inestimable colaboración de los grandes profesionales de Radiotelevisión Española y del conjunto de la sociedad, si SS.SS. me otorgan su confianza, trabajaré y cumpliré con el mismo celo y vocación profesional con que lo he hecho toda mi vida y con el respeto por las instituciones democráticas, que serán la energía que os ruego aceptéis por mi parte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteve. Portavoces. Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería felicitar al compareciente por su candidatura y, a la vista de su currículum, decirle que me ha llamado la atención algo que no tiene el resto de currículum, que es una cierta compatibilidad entre los cargos que ha desempeñado en Televisión Española

como director económico-financiero, controles de radio-televisión, asesor de secretaría general, y, al mismo tiempo, como miembro de un grupo de trabajo para estudiar las políticas a aplicar en Radiotelevisión Española en el caso de acceder el Partido Popular al Gobierno de la nación. Igualmente, desde 2004 hasta fecha de hoy coordina y preside el grupo operativo de Radiotelevisión Española, en permanente comunicación con el secretario general del Partido Popular, se responsabiliza de las estrategias políticas, etcétera. Sencillamente, la defensa del interés público, a la que usted ha aludido, es la de todos y no la de un interés concreto que pueda tener un partido político específico con el que usted ha tenido, a la vista de su exposición curricular, una gran relación. En este sentido, no vamos a negar el sesgo ideológico que todo el mundo tiene derecho a tener, pero sí podemos exigir imparcialidad, objetividad e independencia en el trabajo, esperando que cumpla con los principios y valores que ha expuesto en su comparecencia, porque ese es el trabajo que debe hacer y para eso se le nombra. Por lo tanto, ¿qué cree que debe hacer para ello?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Quiero adelantarle el apoyo de mi grupo a su designación como miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, pero quiero recordarle que en el proceso de elaboración de la ley tuvimos audiencias de muchas personas que de una u otra forma habían trabajado en Radiotelevisión Española y de otras muchas que estaban preparadas y que podían opinar al respecto. Todos ellos hablaban de la defensa del interés público, de la objetividad, de la autonomía, de la defensa de los valores constitucionales, etcétera, pero luego tenían opiniones, ideas y proyectos muy distintos sobre cómo debía ser Radiotelevisión Española, en concreto. Usted sabe perfectamente que ese no es un tema pacífico y que, en los últimos años —por referirnos a ellos—, la relación entre la directora general y el consejo de administración no ha sido una relación pacífica, por entenderlo en tales términos. Me pregunto si ahora va a serlo y en virtud de qué. Si ustedes —esta vez sí— van con un proyecto compartido, que haga que sus relaciones sean provechosas y pacíficas, más allá, evidentemente, de la defensa de las grandes ideas que están en la base de este estatuto jurídico de Radiotelevisión Española, y que son las ideas que defiende todo el mundo, y lo hacen ustedes muy bien. Me pregunto si ustedes tienen un proyecto compartido.

La segunda pregunta en esta dirección es la siguiente. Usted sabe que el artículo 4 contempla que va a haber un mandato marco por parte de las Cortes Generales a este respecto. No lo hay; no sé cuándo lo habrá. Me pregunto si al menos sus grupos, los grupos proponentes,

los grupos mayoritarios les han adelantado a ustedes algunas de las ideas clave de este mandato marco, para saber si al menos hay coincidencia en estas ideas básicas sobre las que detrás tendría que venir el contrato-programa con el Gobierno central y tendría que venir el trabajo del consejo de administración, o si todo esto es un castillo que puede desplomarse sencillamente porque nada se ha construido al respecto.

En segundo lugar, aprovechando su currículum, querría preguntarle sobre el presupuesto. Usted sabe que el presupuesto actual de Radiotelevisión Española anda por los 1.200 millones de euros. ¿Cómo contempla usted, de cara al futuro, el presupuesto de Radiotelevisión Española? Me gustaría que, con cierta perspectiva temporal, nos dijera si debe multiplicarse por dos o incrementarse o si, por el contrario, estamos con un volumen que básicamente debe mantenerse en los mismos términos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Esteve y felicitarle por ser candidato a la nueva Corporación de Radiotelevisión Española. Nuestro grupo parlamentario va a insistir en el mismo tema que hemos estado planteando, que es el futuro que van a tener en esta corporación las distintas lenguas para que se exprese en Radiotelevisión Española la pluralidad cultural y lingüística que existe en el Estado; es decir, el respeto a las diferentes lenguas, como obligación que ha de tener la corporación. En definitiva, cómo ve esta corporación el papel que deben tener los programas o las diferentes producciones en las lenguas propias de las distintas comunidades autónomas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Queremos darle la enhorabuena, señor Esteve, por su candidatura al consejo de administración. Viendo su currículum queda claro que es usted un hombre de la casa, un hombre de Radiotelevisión Española que, además, lleva casi 40 años —ha estado casi 40 años, porque ahora ya está jubilado— desempeñando cargos de absoluta responsabilidad dentro de la gestión, fundamentalmente en Televisión Española. Comenzó usted en 1969 y ha sido una persona con responsabilidades económicas y financieras a lo largo de toda su dilatada carrera, independientemente además del Partido de turno que ostentara el Gobierno de España. Por tanto, queda clara su absoluta independencia, porque usted ha actuado en todo momento como un trabajador de la casa. Para mí, eso es una garantía de pluralismo y de independencia.

Además, a lo largo de su trayectoria usted ha pertenecido al Ente Radiotelevisión Española, luego ahora tiene que ser un reto claro que una persona con esa carrera que usted ha tenido pase a formar parte de la

corporación, por tanto, al Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Como trabajador de la casa, para usted tiene que ser una satisfacción enorme y además un reto indudable.

En su exposición nos ha dejado claro ese compromiso con el servicio público, con el pluralismo y con la independencia y, por tanto, su compromiso con el nuevo consejo de administración, pero a nosotros también nos gustaría saber de qué forma piensa usted participar en ese consejo, qué cree que puede aportar a esta nueva etapa en Radiotelevisión Española, y sobre todo a ese nuevo consejo de la Corporación Radiotelevisión Española y su apuesta clara por el servicio público, su apuesta clara por el trabajo que desempeñan los profesionales de la casa y por lo que se produce desde la casa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Enhorabuena, señor Esteve. Más allá de comentar su currículum, quiero preguntarle cuáles son para usted los principales pilares de este nuevo modelo de radio y televisión públicas, y si usted los comparte.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Esteve, tiene usted la palabra.

El señor **ESTEVE ULLOA**: Se ha hablado de mi colaboración con el Partido Popular, pero evidentemente en la última etapa, del año 2004 al año 2006, he colaborado intentando dar información sobre lo que en este Parlamento estaba estudiándose, que era la ley, y aportando mi grano de arena, junto con un grupo de profesionales que trabajábamos en ella. No existe ningún tipo de incompatibilidad, porque como miembro de Radiotelevisión Española ni he cobrado ni ha estado remunerado ese trabajo. Me pidieron ese trabajo y así lo he hecho.

En cuanto al contrato-programa, evidentemente está en la ley y, por tanto, hay que hacer un contrato-programa. Respecto al presupuesto de Radiotelevisión Española, es posible que yo incida más en el tema presupuestario, porque, como decía un antiguo jefe que tuve, soy un hombre de mercaderías a caja, y aunque la programación está ahí, sobre todo he participado en la gestión. Además, hay que tener en cuenta que el propio mandato nos obliga. Si tenemos un presupuesto que debemos cumplir, Radiotelevisión Española, en su vertiente de empresa pública, aparte ya de las exigencias comunitarias, es evidente que tendrá que tener un presupuesto de esa parte pública de Televisión Española y, en cuanto a la parte no pública, la parte de entretenimiento, está claro que habrá que luchar en el mercado por las audiencias. Como ha dicho antes algún compañero que me ha precedido en el uso de la palabra, no está reñida la audiencia incluso con los programas de servicio público; tenemos ejemplos de programas de servicio

público que han tenido una gran audiencia. Y sobre el presupuesto tengo que decir que es el que es, lo tendremos que respetar, y no debe ir más arriba de donde estamos. Hay que respetar ese presupuesto obligatoriamente. No respetarlo sería un motivo importante de incumplimiento; por tanto, hay que respetarlo y no salirse de él alegremente.

En cuanto a las lenguas, yo soy un ferviente defensor de los centros territoriales. Los centros territoriales deben tener un sitio tanto como parte de la programación nacional, como después, como parte de la programación que debe haber en cada territorio. Hay centros de producción de la importancia de Sant Cugat, en Cataluña, que aparte de producir para la cadena nacional, dado su personal y sus instalaciones, evidentemente tiene que ser una pieza importante en la producción de programas de Televisión Española. El resto de los centros, aparte de tener su propia programación, que debe ser de tipo regional en muchos casos, donde se hable del deporte, de la cultura y del folclore regionales también deben estar ahí.

En cuanto a mi currículum, como habrán podido observar, lo único que me falta es haber estado en la Orquesta y el Coro de Radiotelevisión Española; no hubiera podido estar porque tengo muy poca sensibilidad musical. En cualquier caso, he recorrido la casa: Radio Nacional, Televisión, el ente público; como dice la diputada, con todos los gobiernos, he estado en cargos de dirección, concretamente desde el año 1982 hasta 2004, y soy un ferviente defensor de la televisión pública y de los profesionales de esa casa. Creo que conozco la gestión de la empresa, pues la he vivido y he trabajado en ella, y mi aportación, evidentemente, va a ir por ahí.

Creo que no me he olvidado de nada. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteve.

— **DEL CANDIDATO DON LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. (Número de expediente 276/000007/00008.)**

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Señor presidente, señorías, es para mí un doble honor comparecer ante SS.SS. esta mañana, primero, por la institución soberana a la que representan ustedes y, segundo, por el motivo por el que acudo. Ser propuesto para consejero de Radiotelevisión Española es un reto profesional que voy a afrontar con todas mis fuerzas. Desde hoy mi prioridad va a ser estar dedicado al servicio público. Es una gran responsabilidad, pero también un gran orgullo que exista un acuerdo tan amplio para designar al primer consejero de la nueva radiotelevisión pública, y que la elección del Consejo de Administración de la nueva

Corporación de Radiotelevisión Española sea fruto del consenso y del entendimiento parlamentario constituye desde luego el acicate y la mejor herramienta para hacer de Radiotelevisión Española una empresa moderna, plural, competitiva y al servicio de todos. Hay que aprovechar este consenso, insólito en la historia de los medios públicos, para conseguir el máximo apoyo de espectadores y de oyentes. Contamos para ello con el principal capital, a mi juicio, que son los profesionales y los trabajadores de Radiotelevisión Española. Es esencial contar con su apoyo en este momento crucial de la empresa.

Tenemos una oportunidad única. La corporación nace bajo el consenso, con 50 años cumplidos, y con una ley que le va a permitir convertirse en un grupo empresarial potente y socialmente responsable, en un servicio público de verdad. Estamos ante la oportunidad de oro para que este proceso de modernización no se frene, sino que se culmine con un gran éxito. Tenemos además la suerte de heredar la magnífica labor desarrollada por Carmen Caffarel, que ha sentado las bases para ganar este futuro. En el periodo de transición que ahora está a punto de culminar y que Carmen Caffarel ha liderado, se han sentado los cimientos para hacer posible todas estas aspiraciones. El consenso entre Radiotelevisión Española, la SEPI y los sindicatos para proceder a la reforma y consolidación de una nueva radio y de una televisión públicas se ha llevado a cabo tras un complejo y fructífero proceso negociador, y es algo por lo que hay que felicitar a todos los agentes.

El reto es ganar para la radio y la televisión públicas, uno, la credibilidad social, dos, la independencia política y, tres, la viabilidad económica. Por tanto, a mi juicio hay un doble objetivo básico, como grupo y como medio de comunicación. Como grupo, garantizar la viabilidad empresarial y económica y, como medio, reforzar su papel de medio de comunicación público, libre e independiente. Otro objetivo, dada la responsabilidad de los medios públicos y de que parte de su financiación también lo es, será contribuir a una televisión y a una radio que sirvan de estímulo al conjunto de los medios, desde nuestro compromiso con la pluralidad, la calidad, la innovación y la participación, contribuyendo, obviamente, al mismo tiempo a la implantación de las nuevas tecnologías.

Sería bueno también que todos colaborásemos con el consejo de la nueva corporación para que la transición del antiguo ente a la nueva corporación se realice en los próximos meses de la forma más eficaz posible. Debemos estar abiertos a todos aquellos que creen en los cambios constructivos, para que puedan aportar las ideas que nos pondrán en la vanguardia. Se ha alcanzado el consenso sindical y de los trabajadores del ente, y también el consenso parlamentario sobre este nuevo Consejo de Administración, si es que ustedes dan su aprobación, obviamente. Esta es una oportunidad de oro para el proceso de modernización de la radiotelevisión pública. El consenso periodístico también ha sido igual-

mente unánime. Se ha recibido la noticia del acuerdo con grandes dosis de esperanza, convirtiendo este momento en un gran comienzo para nuestro reto.

Y si me permiten, para terminar, que exprese la idea de lo que será mi guía en la actividad diaria en el consejo, les diré, señorías, que creo profundamente en una radio y en una televisión públicas, de servicio y con público, que defiendan los valores democráticos, la pluralidad y la independencia a rajatabla. Radiotelevisión Española debe ser en esto la que más, y voy a luchar por dos cosas fundamentalmente. Una, por convertir a la radio y a la televisión públicas en un referente de calidad, y dos, porque tengamos muchos oyentes y espectadores detrás.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias a usted. Portavoces. Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero felicitarle por su candidatura y darle mi más sincera enhorabuena, esperando que cumpla con los objetivos que ha descrito en su comparecencia. Tienen un gran trabajo por delante y espero que continúen el que se ha iniciado en estos últimos años.

Con respecto a los trabajadores de Radiotelevisión Española, a los que usted ha hecho referencia, he de decir que, efectivamente, son el alma de la radiotelevisión pública y en relación con ellos le manifestamos una preocupación que tiene mi grupo parlamentario: si la aplicación del ERE va a ser compatible o no con conservar y garantizar la profesionalidad, ese bagaje y esa experiencia que todos los profesionales de la corporación tienen. ¿Cómo se va a poder hacer compatible el ERE con la garantía de la continuidad de la experiencia?

En cuanto a su currículum —sus trabajos están dirigidos especialmente al sector de informativos—, quisiera saber si tiene previsto algún mecanismo para garantizar la pluralidad en la información que es necesaria en una radiotelevisión pública. Se debe garantizar una información objetiva e imparcial, adjetivos que deben ser también aplicables al trabajo que deben desempeñar ustedes como consejeros. En este sentido, el Congreso de los Diputados aprobó una proposición no de ley que instaba a que el Consejo de Administración aprobase, en el plazo de seis meses —de aquello hace bastante más de seis meses—, un reglamento interno de pluralidad en la programación informativa y de desarrollo del derecho de acceso a los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España en Radiotelevisión Española. Este reglamento interno de pluralidad nunca se ha elaborado —era un mandato de este Congreso— y, como representante de mi grupo parlamentario, que es Izquierda Unida, reivindico que la pluralidad en la programación sea permanente y un valor incuestionable, visible en el

momento en el que se accede a los informativos de Radiotelevisión Española. ¿Qué trabajo va usted a desarrollar como gran conocedor de este sector?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA:** Gracias, señor presidente.

Señor Luis Fernández, mi grupo va a apoyar su candidatura a miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y le deseamos el mayor de los éxitos, no solo como miembro, sino también como presidente que al parecer va a ser vox pópuli de este Consejo de Administración.

Si dispusiéramos de tiempo, nos gustaría que explicara de verdad el proyecto que usted trae, entre otras cosas porque, además de ser un miembro del Consejo de Administración con sus competencias, usted va a tener otras competencias muy claras que figuran en la ley, y que son muy importantes de cara al futuro de Radiotelevisión Española. Usted puede infundir un optimismo real, un convencimiento real de que las cosas pueden cambiar, entre otros.

Usted ha hablado de consenso social, y existe. Ha hablado de consenso político, pero el consenso político existe para dos cosas. Existió para que la ley saliera en los términos en que salió, y al parecer va a existir para que haya un consejo de administración y que los distintos partidos políticos —no el nuestro— cuenten, entre comillas, con representantes en dicho consejo. Este segundo acuerdo es el habitual, yo no veo mayor novedad a este respecto, de forma que solo con subrayar esos consensos no bastaría para dar tranquilidad sobre el nuevo futuro de Radiotelevisión Española; habría que dar nuevos signos y habría que exponer un nuevo proyecto. Yo no voy a pedirle hoy que nos explique en detalle el nuevo proyecto, pero sí me gustaría que usted hiciera referencia a unos cuantos puntos que mi grupo ha estimado que son muy importantes. ¿Qué piensa usted de la nueva estructura territorial de Radiotelevisión Española después del ERE? ¿Va a quedar bien? ¿Para qué va a quedar bien? ¿Cree usted que en la estructura territorial debe garantizarse no solo que ustedes tengan gente que les informe desde los distintos territorios del Estado sobre lo que allí ocurre, sino para que puedan desarrollar una programación propia y en su propia lengua?

En segundo lugar, ¿qué opina usted del plurilingüismo, desde esta perspectiva? ¿Cómo va a trabajar este tema? En cuanto al personal, usted contará con el que resulte del ERE, pero estoy seguro de que usted tiene idea de que van a introducirse nuevos servicios, de que habrá nuevas líneas de trabajo en Radiotelevisión Española. Yo le pregunto si tiene una cierta perspectiva de cómo va a ir creciendo el personal de Radiotelevisión Española o si con el mismo se va a abordar el conjunto de los servicios que ustedes prevén en el próximo futuro, me estoy refiriendo a la televisión digital, etcétera.

En tercer lugar, usted tendrá de alguna forma que elaborar el anteproyecto de presupuesto de explotación y capital de la Corporación Radiotelevisión Española. Yo le pregunto ¿dónde pueden acabar los 1.200 millones, teniendo en cuenta los nuevos desafíos de Radiotelevisión Española? Por supuesto, cumpliendo las reglas que están en la ley, eso es una obviedad; es decir, del presupuesto no pueden ustedes moverse, pero el presupuesto puede ser sustancialmente distinto de un año para otro. Yo le pregunto si usted tiene una cierta orientación presupuestaria hacia el futuro.

Muchas gracias, de antemano, y le deseo el mayor de los éxitos.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN:** En primer lugar, quiero darle la bienvenida y felicitarle porque, como es vox pópuli, fruto de un acuerdo va a ser el presidente de la nueva corporación. Mi grupo parlamentario quería hacerle unas preguntas muy concretas sobre los centros territoriales, sobre el papel que va a tener la producción en las lenguas diferentes al castellano, y sobre el futuro de Ràdio 4. Supongo que sabrá que el presidente de la Generalitat de Catalunya, señor Montilla, ha enviado una carta a la vicepresidenta del Gobierno en la que le plantea el futuro de Ràdio 4 y de las desconexiones de Sant Cugat en lengua catalana. Me gustaría saber qué opinión tiene sobre el contenido de esta carta, que ha sido publicada en los medios de comunicación, y sobre el futuro de los centros territoriales y la producción en las lenguas diferentes al castellano, que es un mandato que Radiotelevisión Española debe tener. Supongo que también sabe que la semana pasada se ha aprobado una proposición no de ley, por unanimidad de todos los grupos, sobre el futuro de Ràdio 4 y su mantenimiento, buscando esa pluralidad que todos pedimos que exista, porque no se entendería que en una televisión pública de todo el Estado no se respetase en el futuro esa pluralidad.

Termino pidiendo disculpas al resto de comparecientes porque me voy a ausentar, debido a una reunión que tengo en Barcelona. No es por falta de atención y leeré gustoso las transcripciones de la Comisión. Reitero mis disculpas al resto de comparecientes que tienen que asistir esta mañana.

El señor **PRESIDENTE:** Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Enhora buena, señor Fernández, primero, por su candidatura como miembro del consejo. En otras ocasiones ha habido consenso y unanimidad en los consejos, pero es la primera vez que el Parlamento va a elegir al presidente de la corporación, y eso marca un hito: el hecho de que el Parlamento en su conjunto, en este caso el Congreso de los Diputados, vaya a elegirle como presidente de la corporación. Además, fue a instancias de una enmienda

que presentó en su día el Grupo Popular y que prosperó con el apoyo del resto de los componentes. Por tanto, le felicito. Estoy convencida de que usted, con las premisas que nos destacaba en su primera intervención, tiene un compromiso claro de servicio público y, además, yo compartía las primeras declaraciones que recogieron las agencias en las que usted decía cuando conoció la noticia: llevo más de treinta años trabajando como profesional independiente, y en un momento como este lo único que puede hacer uno es ser todavía más independiente y más profesional. Por otra parte, insistía también en que este consenso insólito lo que iba a conseguir era su mayor implicación en poder recuperar o en poder alcanzar mayores cuotas de audiencia, de volver a atraer a los oyentes y a los televidentes. Yo creo, como usted, que no está reñida la calidad con la audiencia, y en eso coincidimos plenamente.

A partir de ahora, usted va a ser un habitual en esta casa en las comisiones de control de Radiotelevisión Española. Nosotros, como le decía al principio, le damos la enhorabuena, va a tener el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso el día que se produzca la votación, pero eso no quita, como no podía ser de otra manera, para que nosotros ejerzamos nuestras funciones en la Comisión de control de Radiotelevisión Española y en ella podamos ir siguiendo el día a día de Radiotelevisión Española.

Teniendo en cuenta, además, que usted viene de la empresa privada y, por tanto, conoce sobradamente ese mundo, me gustaría saber qué apuesta personal va a hacer como presidente de la producción propia de Radiotelevisión Española, que para nosotros también es de gran importancia y de gran relevancia; y en cuanto a que la calidad no está reñida con la audiencia, cuál es su propuesta para recuperar esa audiencia que hemos perdido a lo largo de los últimos años.

De nuevo, no me queda más que felicitarle por su segura elección el próximo jueves, desearle lo mejor e insisto en que nos veremos en la Comisión de control y allí tendremos la oportunidad de ejercer, como su nombre indica, el control sobre su gestión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Bienvenido y enhorabuena, señor Fernández. Enhorabuena también porque su elección y la elección de este consejo de administración será por consenso; un consenso que alcanza incluso a afirmar que, finalmente, la elección parlamentaria del director general de Televisión Española será porque una enmienda del Grupo Popular lo hizo posible, y no porque un Gobierno, por fin, haya puesto en marcha esa reforma. Pero lo importante no es que algunos lleguen tarde, lo importante es que lleguen.

Hablaba algún diputado con anterioridad de que otros consejos de administración habían sido elegidos en este Parlamento, y es verdad; pero también es verdad que

aquellos consejos de administración, no tenían las capacidades ni las responsabilidades que tiene este consejo de administración y es verdad también que otros consejos de administración contaban con un director —presidente ahora—, elegido por el Gobierno de turno. Por tanto, tras muchos años de promesas de muchos gobiernos por cambiar ese modelo de elección del director general de Televisión Española, por fin, un Gobierno ha hecho posible algo que muchos entendían como una utopía, que era que ese director general, ese presidente de la nueva Corporación de Radiotelevisión Española, pudiera ser elegido en este Parlamento y, además, con este grado de consenso.

Por eso, después de escuchar su intervención, no es necesario que le haga un recordatorio sobre cómo ha sido ese proceso, sobre cómo son las bases de ese nuevo modelo, que creo que están muy claras en su exposición, y solo me queda pedirle que haga usted posible, con la puesta en marcha de esa nueva Corporación de Radiotelevisión Española, que ese modelo avance para que básicamente ocurra una cosa: que los españoles recuperen el orgullo por su radio y televisión públicas, como ocurre en otros países de nuestro entorno, y lamentablemente, no ocurría en este. Por tanto, habrá una nueva corporación y un nuevo equipo de dirección, elegido por consenso en este Parlamento.

Quiero recordarle que Televisión Española fue pionera en nuestro país en la puesta en marcha de la televisión hace 50 años; cuando nadie hacía televisión, fue la televisión pública la que empezó a hacer televisión. Creo que hay una analogía con el momento actual, y es que en la transición a la nueva era de la televisión digital hay también todo un mundo de oportunidades por cubrir, por lo que yo también le pido al director general que, una vez más, Televisión Española sea pionera, esté a la vanguardia y que lidere esa nueva televisión digital terrestre, como hizo en su momento con el servicio de televisión, en general. Creo que se dan las condiciones, la oportunidad, los consensos y las bases para que esa nueva radiotelevisión que pueda ser un orgullo para todos los españoles tenga éxito. Cuento con la colaboración de este grupo y estoy convencido de que con toda la Cámara para el mejor ejercicio de sus funciones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Señor presidente, señorías, muchísimas gracias por las atentas palabras de SS.SS. Son todavía un mayor *pressing* para hacerlo lo mejor posible y para trabajar todo lo que podamos y más en beneficio de esta radio y televisión pública que queremos al servicio de todos.

Me preguntaba S.S. sobre el ERE. Yo me pongo la camiseta de Radiotelevisión Española y del servicio público, como decía antes, para ser uno de los mayores defensores de los profesionales y de los trabajadores de la casa. Les pedí ayuda y colaboración y con ellos voy a

intentar contar como uno de los elementos clave de la futura gestión del consejo de administración. Sobre el periodismo, la imparcialidad y la independencia, no hay ninguna fórmula secreta, sino el ejercicio diario. La única que se me ocurre es la de hacer periodismo en caso de duda, que es la que he venido ejerciendo en mis años de profesión. En cuanto a la producción propia, soy un firme convencido de la misma. Tengo una regla de oro como ciudadano y como periodista: no dar las cosas por hecho hasta que se produzcan y por respeto a SS.SS., me gustaría esperar a las votaciones del jueves para ver si somos nombrados como consejeros, junto al resto de candidatos. Pero las decisiones del consejo —me refiero a las preguntas acerca de la pluralidad lingüística de los centros territoriales del personal— van a estar marcadas, como no podía ser menos, por el estricto cumplimiento de la ley. Por otro lado, soy un firme defensor del pluralismo lingüístico. En cuanto a la estructura territorial, estoy seguro de que va a quedar muy bien, en respuesta a S.S. Sobre el personal, no me gusta hablar por hablar. Esperaré a tener toda la información y me comprometo con S.S. a responder a esta cuestión una vez hayamos sido elegidos como consejeros. También me adhiero a la moción aprobada la semana pasada por la Comisión de control de Radiotelevisión Española en lo que hace referencia a Ràdio 4.

Me preguntaban por mis ideas. Hay cosas en las que he cambiado en estos últimos años, pero hay principios que he mantenido a lo largo del ejercicio de mi actividad profesional acerca del servicio público de una radio y una televisión. Hace siete años, cuando trabajaba como jefe de informativos de una televisión privada, dos cualificados medios de prensa, *La Vanguardia* y *El periódico de Catalunya* me preguntaban por separado acerca de la función del servicio público de una televisión y de Televisión Española. En aquella época yo llevaba veinticinco años en la empresa privada y me quedaban todavía cinco más y jamás podría haber sospechado que hoy me encontraría frente a ustedes en esta Comisión. Todo lo que hubiera podido decir en mi presentación podría haber sonado a preparado, pero lo que dije hace siete años lo puedo mantener a pies juntillas esta mañana importante para mí en lo personal y como reto profesional. Yo contesté a esa pregunta diciendo que creía absolutamente necesarias una televisión y una radio públicas, pero muy bien dimensionadas, bien gestionadas, independientes, plurales y al servicio de todos. A ello es a lo que me voy a dedicar con esfuerzo.

Me gustaría terminar esta intervención y esta oportunidad pidiéndoles a SS.SS. el apoyo y el trabajo con los consejeros, bien controlados y fiscalizados, como no podía ser menos, en la Comisión de control de Radiotelevisión Española. Quisiera añadir que me voy a dejar la piel en esta tarea, en beneficio de que la radio y la televisión públicas sean un referente de calidad y de que tengamos muchísimos oyentes y espectadores.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted.

— **DEL CANDIDATO DON HÉCTOR MARAVALL GÓMEZ-ALLENDE.** (Número de expediente 276/000007/00005.)

El señor **PRESIDENTE**: Bienvenido, señor Maravall. Tiene S.S. la palabra.

El señor **MARAVALL GÓMEZ-ALLENDE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es para mí un honor comparecer ante ustedes. Yo procedo de una organización sindical, una de cuyas señas de identidad es la negociación y el acuerdo para, partiendo de intereses diferentes, lograr convenios colectivos o pactos de concertación con los gobiernos para mejorar las condiciones de trabajo y el progreso de los derechos sociales. Por ello mis primeras palabras no pueden ser otras que felicitar a los grupos parlamentarios por haber alcanzado un amplio consenso para la elección del nuevo Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, evitando una confrontación que hubiera deteriorado la situación de la corporación y sus posibilidades de transformación. Estoy convencido de que este buen inicio, esta voluntad de consenso, va a tener plena continuidad en el camino que el nuevo consejo tiene por delante para abordar este periodo que podríamos denominar constituyente de Radiotelevisión Española. En segundo lugar, también querría felicitar a los grupos parlamentarios que tras el informe de los expertos han afrontado con decisión y sin medias tintas la aprobación de un nuevo marco legislativo para Radiotelevisión Española, sin dar la espalda a los problemas y a los retos que esta tiene. La Ley 17/2006 y el acuerdo alcanzado entre la SEPI, la dirección de Radiotelevisión y los sindicatos el pasado mes de julio han abierto, por primera vez en mucho tiempo, una expectativa real de cambio y de transformación en Radiotelevisión, adaptando esta a los deseos de la ciudadanía, a la voluntad de las Cortes Generales y a los grandes retos que el mundo de las telecomunicaciones va a experimentar en un futuro inmediato.

Con motivo del 50º aniversario de Televisión Española hemos asistido en las últimas semanas a diversos reportajes y programas que han reflejado los grandes cambios experimentados en la programación, técnicas y diseño de Radiotelevisión Española. Nada que ver con lo que vamos a vivir en los próximos años. Cada día conocemos nuevos avances tecnológicos que inciden profundamente en nuestra vida cotidiana y que nos obligan a modificar las formas de relacionarnos, de acceder a la formación, a la cultura, al ocio o a la educación. La integración en la sociedad europea y, más allá, la globalización de la economía y la tecnología, van a exigir una gran capacidad de adaptación e innovación a los medios de comunicación públicos y privados. Esto requiere un modelo de gestión flexible, un labor de permanente observación de las tendencias y de lo que podríamos llamar buenas prácticas de

funcionamiento en otras televisiones; una cultura de diálogo con los profesionales y con las organizaciones sociales, una receptividad a las opiniones de la gente que no se limite a los actuales niveles de audiencia y logre atraer a quienes habitualmente no siguen a Radiotelevisión; una gestión responsable que no eluda las dificultades, que no transfiera los problemas a los que vengan después, que tenga capacidad de diálogo pero también de asumir decisiones y que tenga siempre muy presente que los recursos públicos salen de los impuestos, del esfuerzo y sacrificio de los trabajadores y empresarios y de todos los que crean riqueza en nuestro país, y que los recursos públicos son vasos comunicantes, de forma que lo que se malgaste en un ámbito repercute negativamente en el impulso tan necesario de las políticas sociales, educativas, sanitarias o de investigación de nuestro país. De ahí la responsabilidad que tendrá el nuevo consejo que además debe ser consciente de que una oportunidad de cambio como esta seguramente no se va a repetir y que ni se pueden defraudar las expectativas creadas, ni dar la razón a quienes piensan que Radiotelevisión Española no tiene arreglo.

No quiero extenderme mucho en los criterios que, en mi opinión, deben guiar la función y programación de Radiotelevisión. Su sustentan en la Ley 17/2006 y seguramente son plenamente compartidos por SS.SS. Permítanme tan solo tres breves pinceladas. Como ustedes conocen mejor que yo, nuestra sociedad está experimentando profundas transformaciones. Casi un 10 por ciento de las personas que viven con nosotros proceden de otros países, de otras culturas; buena parte de los jóvenes españoles viajan, estudian o trabajan temporalmente en la Unión Europea o en otros continentes; la visión de un mundo cosmopolita sin fronteras está cada día más presente entre todos nosotros. Radiotelevisión Española debe ser un instrumento de encuentro, de apertura de ideas, de respeto a lo diferente, a lo diverso, siempre desde los valores democráticos y constitucionales. La segunda referencia que querría destacar es el papel activo que Radiotelevisión Española debe jugar en la igualdad entre hombres y mujeres. Las Cortes Generales han dado suficientes muestras en esta legislatura de su enorme sensibilidad para hacer real la igualdad con importantes leyes que afortunadamente han tenido altas dosis de consenso. Estoy convencido de que el nuevo consejo trabajará para que Radiotelevisión sea modélica en esta materia, tanto en su funcionamiento como en los contenidos de su programación. La tercera referencia quizá venga muy relacionada con mi experiencia profesional. Dentro de muy poco tiempo el 20 por ciento de nuestra población serán personas mayores de 65 años, la mayoría de ellas mujeres, una parte importante viviendo solas. Uno de los vínculos más importantes de relación con el mundo es precisamente la televisión y además tienen mucho tiempo disponible para disfrutar de ésta. Pero son un sector social que también está evolucionando rápidamente. Cada vez serán más cultos, más activos, más exigentes y no van a aceptar fácilmente su marginación o, lo que es peor, su tratamiento estereotipado en Radio-

televisión. Radiotelevisión Española tiene una clara posibilidad y responsabilidad para contribuir a un envejecimiento activo, saludable y motivado.

Señorías, mis últimas palabras tienen que ser necesariamente de respeto y reconocimiento para el personal de Radiotelevisión Española. Durante 50 años han dado suficientes muestras de profesionalidad, dedicación y capacidad. Ellos han sido los máximos autores de lo que mucho bueno que ha hecho Radiotelevisión en estas cinco décadas, y, en cambio, no han tenido nada que ver con los errores de gestión o los problemas de financiación. De ahí que sea ejemplar la prueba de responsabilidad social que han demostrado con la aceptación del ERE. El nuevo Consejo de Administración tendrá en ellos su mejor y más continuado apoyo y los profesionales deberán tener en el consejo un interlocutor siempre dispuesto a la participación, al diálogo, a la negociación y al acuerdo.

Muchas gracias, señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Maravall. Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: En primer lugar, quisiera darle mi más sincera enhorabuena por su candidatura. Mi grupo parlamentario conoce su trayectoria profesional de cerca y está seguro de que desarrollará un gran trabajo como consejero de la corporación. A la vista de su trayectoria profesional, quisiéramos saber qué planes tiene para garantizar la accesibilidad de las personas dependientes, con discapacidad, en la radiotelevisión pública. Nosotros también nos quejamos del tratamiento estereotipado que se le da a este colectivo, que incluso ha protestado por una publicidad reciente. Este tratamiento debe alterarse y depositamos en usted, por su conocimiento específico de este sector, esa responsabilidad como consejero, así como el cumplimiento del compromiso de adopción de los instrumentos tecnológicos necesarios para facilitar el acceso de estas personas a la programación de Radiotelevisión Española. Nos gustaría saber qué propuestas tiene en este sentido, así como para fomentar la promoción de los valores constitucionales de igualdad, libertad y tolerancia, incluido el desarrollo de una programación laica que necesita la corporación como mandato constitucional. En cuanto a los trabajadores, el alma de Televisión Española, nos gustaría conocer su inquietud, ya que está propuesto por el sindicato mayoritario de Comisiones Obreras, y las garantías para que no se pierda el bagaje de experiencia y profesionalidad que tienen tantos miembros de la corporación sometidos al ERE, en los términos que compartimos y que usted ha expuesto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señor Maravall, le correspondo a las felicitaciones que ha hecho a la clase

política y a los grupos parlamentarios por los acuerdos habidos. Le deseo también lo mejor en su nueva experiencia profesional y, sobre todo, deseo lo mejor al nuevo Consejo de Administración y a Radiotelevisión Española como entidad pública.

Usted viene del mundo sindical, como nos ha recordado, al seno de un consejo de administración, lo cual, como usted sabe, en el mundo privado no es habitual. Esto suscita la pregunta de a qué vienen los sindicatos, por hablar en tales términos, a un consejo de administración. Me encantaría que hiciera alguna reflexión al respecto. Nos ha hablado de los criterios de programación, a los que no tengo nada que objetar, pero usted sabe que en el Consejo de Administración no solo van a hablar de programación, sino que van a tener que tomar decisiones complicadas sobre el personal, la organización, etcétera. Tengo una serie de preguntas que quisiera formularle. ¿Qué piensa usted del porcentaje de subcontratación sobre el conjunto de trabajos de la televisión? ¿Hay áreas que usted cerraría absolutamente a la subcontratación? Respecto a la estructura territorial, quisiera que valorara —usted lo conocerá ya con seguridad— la estructura territorial que va a resultar de esta ERE, si es una estructura territorial que se pueda cumplir, con qué objetivos y con qué funciones y, en concreto, si entiende que esa estructura territorial debe cumplir la función de ser quien aporte la información de los distintos territorios hacia la programación común y quien desarrolle una nueva y propia programación en esos ámbitos territoriales, en este caso incluso con un desarrollo del plurilingüismo. Respecto al personal, le voy a hacer una pregunta. Usted sabe que en el pasado dentro de Radiotelevisión Española ha habido personal distinto, por llamarlo de alguna forma: personal laboral y personal funcional, para entendernos en tales términos. ¿Se acabó esto? ¿Cree usted que esto debe acabar radicalmente? En último lugar, sobre el tema presupuestario quisiera hacerle la siguiente pregunta. De la misma forma que desempeña un servicio público, en el estatuto está previsto que habrá un apoyo de las instituciones públicas a esa radiotelevisión. ¿Cuál sería el porcentaje orientativo del conjunto del presupuesto de Radiotelevisión Española que a su entender debiera corresponder a ese servicio público y ser aportado por la Administración General? ¿Nos podría dar un porcentaje orientativo?

Muchas gracias y mucho éxito.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Quiero darla la enhorabuena por su propuesta. No siendo usted un hombre del medio audiovisual, dando lectura a su currículum y oyendo su exposición, puede aportar algo al consejo. Hacía referencia al tema de los mayores y, sabiendo por su currículum que está relacionado con temas sociales, me gustaría conocer qué iniciativas plantearía en el consejo para hacer más accesible Radiotelevisión Española y para recuperar esa audiencia de

mayores de 65 años que, como apuntaba, es cambiante y evoluciona muy rápidamente. Me gustaría que contestara a esas dos cuestiones porque usted puede aportar mucho en esos temas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor Maravall, bienvenido y enhorabuena por su propuesta de nombramiento.

Su intervención ha estado medianamente clara, así como su defensa de la televisión como servicio público. Le recordaré que no todos los grupos políticos estuvieron a favor de que los sindicatos tuvieran una representación en el Consejo de Administración de Televisión Española, aunque no es menos cierto que esta elección se está haciendo por consenso. Quiero que ponga en valor eso. Hoy, por primera vez —hoy esta Comisión es de primeras veces—, en el Consejo de Administración de Televisión Española habrá una representación de los sindicatos y lo único que hago es llamar su atención y pedirle que esté a la altura de las circunstancias —estoy seguro de que lo estará— para que los españoles tengan de nuevo la televisión pública que se merecen.

El señor **PRESIDENTE**: Sus respuestas, señor Maravall, por favor.

El señor **MARAVALL GÓMEZ-ALLENDE**: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera iniciar mi intervención comentando dos reflexiones que han hecho los representantes del Partido Socialista y del Partido Nacionalista Vasco. Yo estoy propuesto por el sindicato de Comisiones Obreras pero mi responsabilidad no debe consistir en ser la opinión o la voz del sindicato o de los trabajadores en el consejo. No comparto esa visión corporativa y, por tanto, voy a defender los intereses y las opiniones generales, no las que representen a los sindicatos. Afortunadamente, he tenido una larga experiencia en gestión pública. Durante casi tres legislaturas he sido director general del Imsero, con gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular, y en esa responsabilidad ha prevalecido mi responsabilidad pública y mi compromiso público con la Administración y no la de portavoz o persona procedente de un sindicato. No tenga la menor prevención de que mi actitud o mi participación en el Consejo de Administración tendrá un sesgo sindical. Evidentemente, mis conocimientos, mi cultura y mi formación influirán, pero haré todo lo imposible por mantener mi absoluta independencia y por defender los intereses generales.

En relación con las personas mayores, existe un profundo malestar en este colectivo social, que se refleja en muchos estudios y encuestas. No se sienten presentes en los programas de radiotelevisión y, cuando lo están, no se sienten reflejados con su realidad. Es necesario e importante cuidar su imagen. En primer lugar, las per-

sonas mayores tienen que aparecer en la televisión y tener una presencia pública hacia los ciudadanos. En segundo lugar, hay que estudiar las opiniones del colectivo de personas mayores, que en España está muy articulado —afortunadamente, hay organismos de participación social— y tiene muy claro cómo deben ser los programas de Radiotelevisión. Creo que es bueno abrir la interlocución con ellos, para que nos trasladen sus opiniones, sus deseos y podamos atender mejor sus necesidades en los medios de Radiotelevisión. En cuanto a las personas con discapacidad, afortunadamente los medios tecnológicos nos permiten grandes avances. Hoy las personas sordas pueden tener acceso a los programas audiovisuales, sobre todo en televisión, gracias a los subtítulos. Las Cortes Generales han hecho también grandes aportaciones para incorporar a este colectivo. Radiotelevisión puede jugar un importante papel de apoyo a las familias que tienen personas dependientes a su cargo, a través de programas de formación e información a los familiares sobre cómo cuidar a una persona dependiente sea cual sea su edad. Ahí tenemos un campo en el que avanzar y seguramente podremos hacerlo.

En relación con el bagaje y la experiencia de los profesionales, tenemos que ser capaces —y creo que lo seremos, porque en las cinco intervenciones que me han precedido hay una similitud de planteamientos muy grande— de conseguir que todo lo que han logrado los profesionales de Televisión Española que se van a marchar pueda ser recogido y adaptado por los profesionales que se van a mantener. Siempre es dramático abandonar un ámbito profesional al que se han dedicado muchas horas y esfuerzos, no siempre bien reconocidos, pero esa transformación, esa adaptación que necesita Televisión Española puede hacer compatible la recepción de esa experiencia con las nuevas ideas que tengan las nuevas generaciones de profesionales. Es un trabajo complicado, pero estoy seguro de que la sensibilidad del nuevo consejo va a permitir hacer compatibles esas dos tradiciones de la experiencia y de las ideas de la gente más joven de RTVE. Respecto a la subcontratación, a mí no me da miedo, siempre que las reglas de juego estén claras y se tenga muy preciso qué es lo fundamental y qué es lo accesorio. La subcontratación es lo accesorio, lo fundamental tiene que ser la producción propia. La subcontratación se debe utilizar cuando se considere oportuno, insisto, siempre que haya un control y una buena gestión.

En relación con la estructura territorial, que ha sido una preocupación que ha mantenido S.S. en las intervenciones de esta mañana y que se ha reflejado en otras intervenciones, sería sorprendente que en un momento como el que está viviendo nuestro país, de cambios políticos tan profundos, de nuevos estatutos de autonomía, de reforzamiento y de relanzamiento de la España de las autonomías, Televisión Española no fuera sensible a esos cambios. Televisión Española tiene que ser muy sensible a la nueva realidad autonómica que se está configurando cada vez con más fuerza, y creo que el

Consejo de Administración será muy sensible a esa nueva realidad. No tendría sentido que mientras las Cortes Generales están aprobando los nuevos estatutos de autonomía que refuerzan el Estado autonómico, Televisión Española fuera una rémora o no fuera sensible a esas realidades. Estoy convencido de que la televisión jugará un papel de gran sensibilidad a las diferencias, a la diversidad y a la cohesión de nuestro país.

Por último, en cuanto al presupuesto público, sería un frívolo si en esta intervención estableciera qué porcentaje del presupuesto se debe destinar. Cada entidad, tanto pública como privada, tiene que buscar al máximo la autofinanciación; la autofinanciación debe ser un principio fundamental de su funcionamiento. ¿Qué quiere decir esto? ¿Hablamos de un 70, de un 30 o de un 40? En estos momentos no puedo responder, pero la filosofía tiene que ser buscar al máximo la autofinanciación y no depender excesivamente de los presupuestos públicos, porque estos tienen otras muchas tareas que afrontar en nuestro país.

Gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Maravall.

— **DEL CANDIDATO DON SANTOS MIGUEL RUESGA BENITO. (Número de expediente 276/000007/00001.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ruesga, tiene la palabra.

El señor **RUESGA BENITO**: Señorías, quiero agradecer al Parlamento el esfuerzo de consenso que ha hecho en los últimos meses, que nos ha llevado, en primer lugar, a tener un diseño de la nueva radio y de la nueva televisión pública, y en segundo lugar, a tener un proyecto de consenso para que los gestores futuros de esta corporación puedan empezar su trabajo con la conciencia de que cuentan con el apoyo de los representantes de los ciudadanos de la nación.

Supongo que mi propuesta, hecha por el sindicato Unión General de Trabajadores, está relacionada con mi calidad de asesor del sindicato, que no miembro destacado del mismo, en materia económica. Llevo algún tiempo trabajando con la Unión General de Trabajadores como economista y como profesor universitario. Esta propuesta de participar en la puesta en marcha de la Corporación Radiotelevisión Española es para mí un honor y una satisfacción personal y, al mismo tiempo, es un reto profesional importante, en la medida en que mi actividad profesional se ha desarrollado en diferentes ámbitos, pero siempre dentro del territorio de la economía.

Tenemos dos bases importantes para abordar este proyecto de nueva Corporación de Radiotelevisión Española. Por un lado —lo han reiterado mis compañeros que han comparecido anteriormente—, tenemos la base

humana de Radiotelevisión Española, los trabajadores. Como han reiterado, en este momento, desgraciadamente, ha habido que plantearse un proceso traumático de reducción de la plantilla, que en alguna medida supone una quiebra importante del proceso de acumulación de capital humano de esta corporación. Yo recalcaría que el futuro Consejo de Administración de la corporación tiene un reto importante para tratar de recuperar esa pérdida de capital humano, y probablemente habrá de tenerlo en cuenta en sus diseños futuros, intensificando las labores de formación y de desarrollo de ese capital que es el personal que sigue en Televisión Española y el que en un futuro se vaya incorporando.

La segunda base la han puesto ustedes con la nueva ley que crea la Corporación Radiotelevisión Española. Hay algunos elementos importantes que se han reiterado; quizás para ustedes sea un poco repetitivo lo que estamos diciendo, porque probablemente estamos reiterando ideas semejantes. En primer lugar, es importante el reconocimiento explícito de la función de los servicios públicos de radiotelevisión desde el punto de vista del desarrollo económico y social del país. En este sentido, la atribución a los mismos de un conjunto de objetivos en esa dirección de desarrollo, de potenciación de la cultura propia, etcétera, es un aspecto importante a destacar de esta ley.

En segundo lugar, es relevante que la gestión de ese servicio público corra a cargo de una empresa pública. Creo que ambas cuestiones pueden ser diferenciables. Podemos reconocer el servicio público de televisión en general, pero no necesariamente o no en todos los casos la gestión es pública. En un servicio de estas características es fundamental que al menos una parte del que se presta al conjunto de los ciudadanos sea llevado a cabo por un ente público, por una institución como la corporación de carácter público que se crea con la nueva ley.

En tercer lugar, se habilitan instrumentos para dar un paso más en el intento de generar un servicio público independiente, neutral y objetivo, como dice la propia ley. Como he oído decir a alguna de SS.SS. anteriormente, la idea de que haya independencia, neutralidad y objetividad siempre está manifiesta en cualquier persona que vaya a tener un cargo dentro de la televisión. En el caso de esta ley, se producen algunos avances importantes, en la medida en que diseña otro tipo de ente más independiente de los poderes públicos, más relacionado con la representación de los ciudadanos, generando algunas instituciones que juegan un papel de contrapeso importante y de fiscalización de esa independencia, neutralidad y objetividad en la prestación del servicio. Quizás va en la misma línea que otras instituciones que fiscalizan servicios públicos importantes como la energía, la Bolsa, o el derecho de la competencia. La puesta en marcha de estos mecanismos de contrapeso interno y externo puede asegurar dicha independencia y objetividad en la información.

Un último elemento que me gustaría destacar, que es importante en esta línea, es el tipo de financiación mixta

que se va a poner en marcha a partir de ahora, poniendo en alguna medida límites a una cierta dependencia, a veces no muy positiva, del mercado de la publicidad para lo que entendemos es un servicio público. Al mismo tiempo, esos mecanismos de financiación ponen coto o delimitan el posible efecto de competencia desleal que se pueda generar por la financiación. Sin duda, es un tema complejo y en el marco de los contratos programas que se vayan desarrollando en el futuro, habrá que ir perfilando qué es lo que entendemos por servicio público y, por tanto, qué es lo que entendemos que debe estar cubierto por la financiación del Estado, de los ciudadanos.

Dentro de este marco general que diseña la ley, y que han desarrollado en el texto legislativo, hay algunas cuestiones que a mí particularmente me parece que nos tendremos que ir planteando potenciar. Este servicio público juega y debe jugar una función pedagógica en general en diversos ámbitos. La anterior compareciente insistía —y me parece fundamental— en que juegue un papel importante en materia social, en el terreno de las políticas sociales, de la inserción de los colectivos especialmente desaventajados, etcétera, pero también puede jugar esa función pedagógica en otros terrenos. Particularmente es importante, al menos en el momento en que vivimos, que una empresa pública de las dimensiones que tiene Radiotelevisión Española desarrolle un modelo de gestión de recursos humanos lo más avanzado posible y lo más compatible con la idea del consenso social, en el cual últimamente hemos tenido algunos acuerdos importantes. En ese sentido, debemos poner un empeño especial en mejorar las condiciones de las relaciones de trabajo internas en la corporación y de potenciar un modelo de gestión de recursos humanos que en alguna medida sea ejemplar, no solo en el ámbito del sector en el que se mueve sino también en el conjunto del mercado laboral español.

En segundo lugar, puede ser interesante impulsar con mayor intensidad la innovación en materia audiovisual y de tecnologías de la comunicación. Este tema aparece en el texto de la ley, pero para llegar a ese futuro complejo en materia tecnológica quizá tengamos que intensificar los esfuerzos. Ello significa no solo potenciar el *software*, que podríamos desarrollar internamente dentro de los trabajos de innovación en materia audiovisual, sino que también la Corporación de Radiotelevisión Española puede jugar un papel importante en la potenciación del *hardware*, en los instrumentos de innovación tecnológica en un sector que está en plena ebullición en este terreno.

Un tercer tema que sería importante potenciar es el de la cooperación con las instancias educativas. Hay una gran labor en ese esquema de pedagogía general que es relevante que desarrolle la corporación para llegar a acuerdos con diferentes instancias educativas que potencien la labor de los órganos o de la educación como un servicio público. En último lugar, sería necesario impulsar en la mayor medida de lo posible la proyección

exterior de la Corporación de Radiotelevisión Española. La economía y la sociedad españolas en los últimos años tienen una presencia internacional creciente y amplia en el escenario internacional y la Corporación Radiotelevisión Española no puede ser ajena a ello. No estoy hablando solo de intensificar la presencia en los ámbitos culturales y lingüísticos que nos puedan ser más cercanos como Iberoamérica, sino también en otros ámbitos. La ley de la corporación nos ofrece instrumentos para estar presentes no solamente a través de la potenciación de los instrumentos que ya existen en el exterior, sino en la participación en otro tipo de entidades que puedan desarrollar los objetivos de nuestra corporación en Iberoamérica o en otros espacios.

Particularmente me siento profundamente satisfecho, desde el punto de vista personal y, por supuesto profesional, en la medida en que añade un reto a mi currículum, a mi trayectoria profesional, por la propuesta que se ha hecho para contar con mi presencia en el Consejo de Radiotelevisión Española. Mi experiencia está centrada en el ámbito de la economía como académico, investigador y también como economista en diversas instituciones en las que he tenido ocasión de participar realizando diversos trabajos. Lo que pongo a su disposición es mi entusiasmo y mi capacidad de trabajo para que este servicio público gane la confianza de los ciudadanos españoles y sea capaz de promover —como hemos dicho todos los comparecientes— un servicio público de calidad que tenga un carácter universal, llegando a los ciudadanos de los distintos territorios del Estado español.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruesga.

Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Quiero felicitar al compareciente por su candidatura, desde luego, incuestionable. A la vista del extenso currículum que nos ha facilitado, su desarrollo profesional ha estado dirigido especialmente a la economía. S.S. tiene un gran trabajo por delante como consejero, que tiene que desarrollar con especial empeño respecto a la gestión económica de Radiotelevisión Española y ha de guiarse por criterios de transparencia, racionalidad en el gasto, eficacia y flexibilidad en la toma de decisiones. Todo ello con el objetivo de que no vuelva a pasar lo que hasta ahora ha venido ocurriendo, que ha habido una mala gestión económica que finalmente han sufrido los trabajadores del ente. Esta mala gestión no debe reproducirse. A la vista de su carrera profesional, quisiera decirle que esperamos que sepan conjugar la eficiencia económica con la calidad de la programación y con una buena audiencia que despierte el interés de los ciudadanos televidentes y oyentes de Radiotelevisión Española. Quiero desearle un buen trabajo porque redundará en beneficio de todos los ciudadanos y de todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Quisiera mostrarle nuestro apoyo —vamos a apoyar su candidatura— y desearle el mayor de los éxitos.

Como veo que ya han escuchado nuestras preocupaciones, tampoco es necesario que vuelva a insistir en las mismas, respondan o no respondan; ya las conocen de antemano y si no han respondido, por las razones que sean, entiendo que no las quieren contestar. Permítame tres preguntas muy concretas. En primer lugar, usted ha hablado de la independencia y de la objetividad como objetivos que hay que perseguir. Hay una pregunta que yo me estoy haciendo, por entenderle un poco con precisión a usted y a los demás. ¿Usted entendería que el mandato de Carmen Caffarel en los últimos años ha respondido a la independencia y a la objetividad, o es necesario dar un cambio grande en este tema? ¿Estamos ante algo que va a ser muy distinto, que va a ser matizadamente distinto o que va a ser similar? Por tener una cierta referencia y que el público sepa si efectivamente vamos a situarnos ante unos enormes cambios desde esa perspectiva o vamos a seguir igual, suponiendo que se hubiera hecho razonablemente bien. Quisiera saber su opinión. En segundo lugar, usted ha hablado de innovación, insistiendo en un aspecto que a mi grupo le interesa mucho. Habla de innovación en *software* y *hardware*. Al día de hoy, quisiera que hiciera una pequeña valoración de si se hace algo: ¿Se hace mucho, se hace poco, o no se hace nada? Solo por saberlo. En tercer lugar, quiero hacer una pregunta muy precisa sobre el tema del personal. Usted sabe que a lo largo de estos años se han ido generando distintas situaciones del personal dentro de Radiotelevisión Española. ¿Este nuevo Consejo de Administración va a permitir esto o va a hacer desaparecer estas distintas clases de personal? ¿Cuál es su opinión?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Como han hecho mis compañeros, le doy la enhorabuena por su propuesta.

Tras la lectura de su cuanto menos extenso currículum que nos ha aportado esta mañana, hemos podido comprobar que no es usted un hombre del medio, no es usted un hombre de Radiotelevisión Española ni del mundo audiovisual. Ha tenido una intervención muy extensa y creo que además muy enriquecedora, pero me gustaría conocer qué es lo que entiende usted que puede aportar al nuevo Consejo de Radiotelevisión Española, a esa nueva corporación, desde su perspectiva y desde el currículum al que hacía mención al principio. Usted hablaba de un servicio público de calidad y muchos de los comparecientes a lo largo de la mañana, como la señora Aranguren, hablaban de que la calidad no tiene por qué estar reñida con la audiencia; nos gustaría saber cuál es su opinión. Hacía usted referencia también al tema de

los recursos humanos en Radiotelevisión Española y, por supuesto, coincidimos con la importancia y con la necesidad de que no se dilapide ese bagaje y ese valor de los trabajadores, incluso de aquellos que por el ERE dejarán de pertenecer a la nueva Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señor presidente.

Señor Ruesga, bienvenido y enhorabuena. Como el resto de diputados, yo quiero felicitarle por su propuesta al menos.

Quiero señalar tres cuestiones muy rápidamente. En su intervención ha demostrado un profundo conocimiento sobre la reforma que se está llevando a cabo, así como una defensa de la misma. En primer lugar, quiero expresar mi satisfacción por su defensa encendida sobre el modelo de financiación mixto de televisión, viniendo de un buen economista como es su caso, que habrá de concretarse, entiendo, en la elaboración de un buen contrato programa que garantice la suficiencia para la televisión pública a cambio de la prestación de ese servicio público. Me quedo también con algo novedoso que ha apuntado usted y que viene siendo ya bandera de mi grupo para la nueva televisión pública, como es la apuesta por la innovación y el desarrollo. Creemos que precisamente la puesta en marcha de la televisión digital terrestre permite que Radiotelevisión Española sea motor de la puesta en marcha de nuevas tecnologías que permite la televisión digital, y por tanto le invito a que trabaje intensamente por ello en Televisión Española. Por último, quiero señalar algo a lo que también hizo alusión y que ya le pregunté a otro compareciente, que era potenciar la radio y televisión española internacional, básicamente por dos razones. La primera, porque es un servicio público para más de dos millones de españoles que viven fuera de nuestras fronteras y que también tienen derecho a recibir una televisión pública de calidad; en segundo lugar, para reforzar la proyección exterior de nuestro país en todos los ámbitos, en el económico, en el cultural y en el lingüístico. Creo que ese es uno de los grandes retos que tiene la nueva Corporación de Radiotelevisión Española, que además lo están demandando muchos españoles que no tienen la suerte de vivir dentro de nuestras fronteras.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ruesga, por favor.

El señor **RUESGA BENITO**: Muchas gracias por sus comentarios y sus felicitaciones. Procuraré ser breve, porque supongo que a estas horas de la mañana ustedes ya están un poco cansados.

Respecto de los temas que planteaba la gestión económica sobre la eficiencia, creo que la propia ley establece algunos elementos que son novedosos e interesantes desde el punto de vista de exigir esa eficiencia al

consejo. El hecho de que se ponga un límite al posible incremento presupuestario es una cuestión sin duda novedosa. Desde mi punto de vista, es una espada de Damocles para el propio consejo, pero creo que es importante que esté ahí. Tampoco estaría mal que algún día los accionistas de las entidades privadas pusieran un tipo de mecanismo de control de esas características objetivas, etcétera, aunque en todo caso, evidentemente, hay que matizar algunos de los conceptos que ahí se plantean.

El señor Beloki hacía algunas preguntas muy concretas sobre la gestión de la anterior directora de Radiotelevisión Española. En principio, creo que hay una diferencia importante en cuanto al inicio de la gestión: A nosotros nos van a nombrar ustedes, el Parlamento, no el Gobierno, y creo que eso introduce un elemento de independencia adicional. No tengo una opinión muy definida sobre la gestión de doña Carmen Caffarel. Mi opinión, al menos en la parte que he seguido más, que es el trabajo de la comisión de sabios, es bastante positiva; no tanto en el detalle de la gestión día a día de la televisión española porque, quizá por mi propia idiosincrasia, no suelo ver mucho la televisión. Creo que el trabajo que hicieron en el informe, en el cual en alguna medida estaba el liderazgo de la señora Caffarel, es una buena revisión de la situación de la televisión y una buena proyección hacia el futuro del servicio público.

En materia de tecnología, creo que podríamos afirmar, aunque no tenemos unas cifras precisas, que el nivel de innovación tecnológica en materia audiovisual es interesante en el conjunto del país, y a ello contribuye Televisión Española. El desarrollo es bastante menor en lo que yo denominaba como el *hardware*, que evidentemente no es una función de la corporación directamente, pero sí tiene una necesidad de estar al día en los desarrollos y, por lo tanto, una capacidad de potenciar el estar al día en las innovaciones que se están produciendo en el ámbito de las comunicaciones, de las nuevas tecnologías de la comunicación, etcétera. En ese sentido, creo que el nuevo consejo debiera plantearse que tiene que tener una actitud muy pro activa, muy dinámica en impulsar las tecnologías de la información y de la comunicación, y en la medida de lo posible, obviamente, con un contenido nacional importante.

En materia de personal, creo que es una empresa y debe tener un criterio general de personal, independientemente de que, como decía el anterior compareciente, pueda haber procesos puntuales de subcontratación. En principio, sin tener más elementos de valoración hasta que pueda entrar en el detalle de la composición de plantilla, etcétera, no parece razonable que en una empresa, y además de carácter público, si es que es así, haya distintas categorías de personal. Como criterio general, creo que habrá que tender a que haya una sola plantilla y, por tanto, sometida genéricamente a unos criterios de gestión semejantes para todos.

¿Qué puedo aportar? En mi currículum creo que hay una experiencia en materia de análisis y de gestión eco-

nómica, no en el mundo audiovisual, en el que muy puntualmente he hecho algunos trabajos, y una cierta experiencia de relación, particularmente en Iberoamérica, no solamente con el mundo universitario sino también, en la medida en que he realizado bastantes trabajos, con el mundo empresarial. Yo creo, y lo pongo en relación con lo que decía el señor López, que hay un mundo importante que desarrollar por parte de la corporación hacia Iberoamérica y hacia otros ámbitos, no solo como servicio público a nuestros conciudadanos que viven allí, sino también como forma de potenciar la presencia de nuestro Estado y de nuestras culturas en otros países. En ese sentido, creo que si somos capaces de extender la presencia de la corporación a otros países, estaremos haciendo un favor importante no solo a los ciudadanos, como tales receptores de televisión, sino probablemente también a las empresas o a los profesionales españoles españolas que salen al exterior.

Por último, me gustaría insistir —también lo planteaba el señor López— en que hay que recuperar ese capital humano que se ha podido perder con el expediente de regulación de empleo, y habrá que insistir en las políticas de formación interna del personal de la corporación.

Muchas gracias por su atención. Quedo a la espera de su decisión en los próximos días. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruesga.

— **DEL CANDIDATO DON MIGUEL ÁNGEL SACALUGA LUENGO. (Número de expediente 276/000007/00008.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sacaluga.

El señor **SACALUGA LUENGO**: En primer lugar, me gustaría agradecer al grupo proponente que forme parte de este nuevo Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Es un agradecimiento sincero porque indudablemente, como no podía ser de otra manera, significa un honor y una satisfacción desde tres puntos de vista distintos: como periodista y como ciudadano, al poder diseñar una nueva radiotelevisión pública y moderna al servicio de los ciudadanos que es importante, pero también como trabajador de Radiotelevisión Española, ya que llevo un cuarto de siglo trabajando en esta empresa y poder diseñar y establecer a partir de ahora lo que debe ser la radiotelevisión pública es satisfactorio, y como miembro del Consejo de Administración del ente público, que ahora finaliza su mandato, porque supone una suerte de renovación de la confianza. Mucho se ha hecho en esta etapa reciente en relación a Radiotelevisión Española. La participación del consejo ha sido modesta, pero, a mi juicio, también importante. Si me permiten, me gustaría tener un reconocimiento ahora para la directora general Carmen Caffarel, que ha liderado durante estos últimos años este proceso, que ha sido esencial para colocar a Radiotele-

visión Española en una situación de preferencia en relación al futuro. Se había hecho mucho trabajo durante estos últimos tiempos, fundamentalmente en tres facetas imprescindibles que suponen aprobar esas asignaturas pendientes que Radiotelevisión Española siempre ha tenido sobre la mesa y que hoy en día en buena medida se han aprobado. Por un lado, se ha hecho una reforma institucional, en la que el principal protagonismo corresponde evidentemente a esta Cámara, que sienta las bases de esa nueva radiotelevisión pública: en primer lugar, desgubernamentalizando lo que hasta ahora ha sido un cierto control gubernamental sobre las actividades de Televisión Española y Radio Nacional de España; estableciendo unos mecanismos para garantizar en el futuro una oferta plural, independiente y neutral para ofrecérsela a los ciudadanos como, por ejemplo, la creación de consejos de redacción, que permiten a los profesionales actuar y ejercer su trabajo con absoluta independencia y neutralidad, o mecanismos de participación del conjunto de la ciudadanía, sea a través de consejos asesores o de la necesidad de desarrollar el derecho de acceso. En definitiva, se trata de dotar de unos instrumentos que sirvan para validar esa apuesta por la independencia. Dentro de esta reforma también ha habido una apuesta por dotar a Radiotelevisión Española de un futuro económico y financiero muy importante, porque era otra de las asignaturas pendientes: que Radiotelevisión Española tuviera una financiación estable y suficiente para poder cumplir con su función de servicio público, asunción de esa deuda histórica que tanto pesaba sobre Radiotelevisión Española, establecimiento de un sistema mixto de financiación que tendría que estar diseñado, primero, y siguiendo las directrices del mandato marco que debe elaborar esta Cámara, a través de un contrato programa que permita esa financiación estable y suficiente para Radiotelevisión Española. También se ha llegado —y esto me gustaría subrayarlo especialmente— a un acuerdo importante que permite el saneamiento de Radiotelevisión Española en cuanto a la dimensión, a la plantilla. Es de justicia destacar la responsabilidad que han demostrado especialmente los sindicatos del ente público al llegar a un acuerdo por consenso sobre el expediente de regulación de empleo. También me gustaría tener un recuerdo en este momento para el conjunto de los profesionales de Radiotelevisión Española, que, aunque por manido, no conviene olvidar. A mi juicio, a estos trabajadores de Radiotelevisión Española hoy por hoy se les puede considerar como los mejores profesionales del mundo audiovisual, entre otras cosas porque muchos de los que hoy ostentan responsabilidades en otras cadenas de radio y televisión han nacido profesionalmente en Radiotelevisión Española. Como todos sabemos, algunos de ellos van a abandonar paulatinamente esta empresa, fruto del acuerdo. Quiero tener un recuerdo para ellos, porque si hoy por hoy podemos decir que Radiotelevisión Española tiene los mejores profesionales ha sido precisamente por su trabajo. Ese trabajo, esa impronta del trabajador de Radiotelevisión Española,

va a quedar para un futuro, y esa experiencia y ese buen hacer de estos profesionales va ha influir sin duda alguna en todos aquellos que nos quedamos en la empresa, de manera que ellos estarán presentes con la aportación que han hecho de su experiencia a los trabajadores que permanecerán en Radiotelevisión Española.

Otro de los logros de este periodo ha sido colocar al ente público, ya la futura corporación, en —permítanme la expresión— la *pool position* en cuanto a la oferta digital. Es tremendamente importante que Televisión Española y Radio Nacional de España lideren el proceso de transición de la tecnología analógica a la digital. El hecho de que Televisión Española tenga en relación a otros operadores una mayor responsabilidad a la hora de ofrecer un producto digital a los ciudadanos, significa que está garantizando el futuro de esta empresa. Por lo tanto, se han aprobado dos de las principales asignaturas pendientes: reforma institucional para establecer las bases de una información independiente y neutral, y la culminación de este acuerdo que es precisamente otro consenso, el que ha existido en esta Cámara y que presumiblemente veremos en los próximos días para la elección de un presidente por consenso. Esto es un hecho histórico y, desde el punto de vista de trabajador de Radiotelevisión Española, de ciudadano y de miembro del Consejo de Administración del ente público, es de agradecer y es un trabajo realizado por esta Cámara. Hemos aprobado la asignatura pendiente, pero todavía nos queda mucho trabajo y es lo que precisamente en buena medida corresponde al Consejo de Administración. Si me permiten la comparación, me siento como un estudiante de curso de acceso a la universidad que ha aprobado las asignaturas pendientes pero que ahora debe aprobar la carrera. ¿Qué nos queda por hacer? Efectivamente, desarrollar y aplicar esos acuerdos institucionales: creación de consejos de redacción, elaboración de normas que permitan el derecho de acceso, adaptación del nuevo Consejo de Administración a las labores de gestión que ahora le son encomendadas por la nueva ley y definición y concreción de la estructura territorial de Radiotelevisión Española. Quedan muchas cosas por hacer. En el ámbito económico, evidentemente deberemos elaborar un contrato programa que en su día habrá que poner en común con el Gobierno de la nación para dotar de los medios económicos necesarios y poder llevar adelante una función de servicio público que nos es encomendada por esta ley. También habrá que gestionar la aplicación del expediente de regulación de empleo y saneamiento de la empresa. Finalmente, deberemos dar una respuesta a los ciudadanos sobre la oferta que Televisión Española y Radio Nacional quieren poner sobre la mesa. Hablaba antes del reto digital. Nosotros, como empresa, deberíamos poder ofrecer a los ciudadanos una oferta plural, de calidad y moderna, y eso implica que de aquí a pocos años, tres o cuatro años, tendremos que conseguir ser suficientemente atractivos a los ciudadanos para conseguir audiencias mayoritarias. Me gustaría que comprendiesen lo que, a mi modo de ver, debe

entenderse por audiencias mayoritarias. Esa obsesión por el liderazgo en la audiencia es algo que en estos nuevos tiempos debe desaparecer como tal. Evidentemente, la televisión pública —y esto se ha repetido insistentemente— solamente tiene razón de ser si hay público detrás que la ve, pero la concepción que debe tenerse no es tanto la de conseguir grandes audiencias en ofertas concretas, sino audiencias importantes, significativas en cuanto a la oferta global de Radiotelevisión Española. Si Radiotelevisión Española va a tener en un futuro una oferta de ocho canales de televisión, conseguir al menos una cuarta parte de la audiencia televisiva en el conjunto de los ocho canales debe ser la misión de Radiotelevisión Española porque estará justificada su existencia y su presencia en el mercado audiovisual. Estas son las tareas que quedan por delante. Hay que definir parrillas en una oferta importante y variada, y a eso es a lo que vamos a dedicarnos si ustedes nos dan la confianza en los próximos años.

Como esta es una comparecencia de idoneidad, podrían preguntarme qué es lo que puedo aportar, cuáles son los méritos que tengo para formar parte de este nuevo Consejo de Administración de la Corporación. Fundamentalmente, lo que puedo aportar es entusiasmo, conocimiento y experiencia. Como decía al principio, llevo ya un cuarto de siglo trabajando en Radiotelevisión Española. En los últimos seis años y medio, he tenido la oportunidad de participar más en labores de gestión, formando parte del saliente Consejo de Administración del Ente Público, y tengan por seguro que de nuevo, como decía mi compañero Luis Fernández, me dejaré la piel para conseguir que finalmente todo este proceso de reforma iniciado culmine en una oferta de radiotelevisión pública de la que podamos estar orgullosos no solamente los trabajadores de Radiotelevisión Española, sino el conjunto de la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: En primer lugar, quiero felicitar al compareciente por su candidatura y, desde luego, tiene como tarea aportar su experiencia como consejero a este nuevo consejo de Radiotelevisión Española. Eso sí, de lo hecho hasta ahora tengo que decir que en su exposición he encontrado una falta de autocrítica, porque ha dicho que se encuentra muy satisfecho de todo el trabajo desempeñado hasta la actualidad. Las cosas nunca son blancas ni negras, sino que hay muchos matices. En este sentido, me gustaría saber qué cree que debe mejorarse, qué ha quedado por hacer y dónde han residido los objetivos incumplidos por el mandato del que ha formado parte. También me gustaría que nos dijera si cree que desde la programación de Radiotelevisión Española se fomenta en alguna medida el bipartidismo, si considera que esto hay que evitarlo y qué mecanismos se han de poner en marcha para ello. Sobre lo que usted ha considerado como un hecho histórico, el consenso para el nombramiento del presidente del consejo, también he

de decirle que la portavoz de este grupo parlamentario se enteró por la prensa; por tanto, que el Partido Popular y el Partido Socialista se pongan de acuerdo, no implica que haya consenso, sino que este debe ampliarse y que debe dialogarse con todos los grupos parlamentarios, porque todos los que estamos aquí representamos todas las inquietudes que hay en la sociedad y estas deben estar reflejadas en el seno de la dirección de la nueva corporación, porque todos debemos ser Radiotelevisión Española. Por tanto, los hechos históricos podrían serlo todavía mucho más si se contara con todos los grupos parlamentarios. En cualquier caso, estamos seguros de que usted, como todos los miembros del consejo, hará un gran trabajo. Tienen una gran tarea por delante, que seguro que cumplen con gran eficacia, y corregirán esas cuestiones que deben mejorarse y que, a buen seguro, usted me explicará en su contestación a estas preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Mi grupo también va a apoyar su candidatura y le deseamos el mayor de los éxitos. Usted sabe —y así lo ha dicho— que aquí de lo que se trataba era de informarnos de su idoneidad para el cargo, según el artículo 11.3 del Estatuto jurídico de Radiotelevisión Española, pero no es fácil saber qué es esto de la idoneidad, porque tampoco debe ser lo que establece el artículo 14 sobre cualificación y experiencia profesional —eso es otro artículo distinto—, ni lo que establece el artículo 15 sobre el Estatuto de personal de los miembros del consejo, que habla de cómo deben ser y cómo deben actuar ustedes en el futuro. Cuando se planteó la idoneidad, mi grupo dijo algo que ya he dicho en la primera de mis intervenciones, y es que doce personas —la inmensa mayoría hombres y algunas mujeres—, uno a uno y una a una idóneas, pueden constituir un consejo de administración no idóneo. ¿Por qué? Sencillamente, porque tengan proyectos contradictorios, dispares y que cada cual tire para su lado; eso no sería un consejo de administración idóneo. Con esa lógica, he intentado aclarar algunos de los extremos básicos —lógicamente, porque ahora no puede entrarse en mucho detalle— que debieran configurar o que yo entendía como un proyecto básicamente compartido por los doce, insisto, en su mayoría hombres y algunas mujeres. Me voy con mis preguntas y sin las respuestas, se lo digo con toda claridad, por tanto, seguiré haciendo las preguntas. Aunque les apoyaremos, usted comprenderá que saber qué proyecto van a desarrollar ustedes es algo que no le interesa al que más precisamente a este partido ya que, según un interviniente anterior, algo así como que no sería su radiotelevisión, porque no tiene ningún miembro en el Consejo de Administración. En cualquier caso, nosotros seguiremos preguntado sobre Radiotelevisión Española y sobre cuál es su proyecto e, insisto, esa no es una pregunta que le dirige especialmente este miembro de esta Comisión, sino que es la pregunta que está haciéndose la inmensa mayoría de los empleados y

empleadas de Radiotelevisión Española y también la opinión pública, hasta donde se formula preguntas respecto a Radiotelevisión Española. Nos gustaría saber qué van a hacer ustedes, además de decir que van a ser objetivos y todo ese tipo de cosas que ya están dichas en la ley —porque lógicamente ustedes tendrán que actuar en el marco de la ley—, porque no queda claro en multitud de extremos qué van a desarrollar. Mi grupo parlamentario tampoco pretendía hoy desarrollar totalmente esta cuestión, pero sí nos hubiera gustado recibir algunas orientaciones más claras. Repito, me voy con mis preguntas; seguiremos haciéndolas y esperemos que algún día y de alguna forma lleguen las respuestas. Si por culpa de este diputado nos hemos saltado los horarios, lo lamento, pero he creído que esto es lo que debía hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: En primer lugar, como al resto de los comparecientes, quiero darle la enhorabuena. Todos conocemos su trayectoria y su currículum, por tanto, voy a obviar entrar en el mismo, aunque sí voy a quedarme con una de las cosas que he leído. Usted es un hombre que en el año 1986 participó desde el centro territorial de Televisión Española. Por tanto, me gustaría saber realmente cuál es su intención o pensamiento sobre el futuro de los centros territoriales de Radiotelevisión Española. En su caso, como decía en su intervención, es un reto el hecho de haber pertenecido al anterior consejo del Ente Público Radiotelevisión Española y en este momento ser candidato a formar parte del consejo de la corporación. Usted se ha adelantado a una de mis preguntas, que era precisamente qué podía aportar al mismo. Usted lo ha dejado ya claro, pero hay una cosa que me gustaría señalar y es que, en lugar de que Televisión Española fuera la televisión de preferencia, yo apostaría —por lo menos en mi caso— por la de liderazgo. Esto es algo importante e interesante que creo que deberíamos recuperar.

Además, me gustaría saber si coincide usted con la intervención del futuro y previsible presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, señor Fernández, cuando hacía referencia a la calidad, a que no está reñida con la audiencia y que uno de sus objetivos precisamente es que, cuantos más oyentes y más televidentes tenga de nuevo Televisión Española, mejor. Me quedo con eso. Por tanto, me gustaría que me respondiera sobre los centros territoriales, sobre la audiencia y sobre la calidad y solo me queda insistir en que, como conocemos su currículum y su trayectoria, huelga entrar en el mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López, por favor.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señor presidente.

Señor Sacaluga, le doy la bienvenida y enhorabuena, como al resto de candidatos propuestos en esta elección

de la nueva dirección de Radiotelevisión Española por consenso de esta Cámara. Como bien decía usted y algún diputado que me ha precedido en el uso de la palabra, estamos evaluando la idoneidad de los candidatos y algunos se preguntan cómo se puede calificar esa idoneidad. Según mi punto de vista hay dos características fundamentales en el caso del señor Sacaluga, a la vista de la intervención que ha hecho: en primer lugar, es un profundo conocedor de la radio y la televisión públicas en nuestro país, un profundo conocedor de Radiotelevisión Española; y en segundo lugar, es uno de los mayores defensores en España de un modelo de radiotelevisión pública, fuerte, plural, independiente y saneada económicamente, precisamente aquello que vamos a poner en marcha. Es, por lo tanto, alguien que tiene esa idoneidad de la que hablábamos antes. Señor Sacaluga, simplemente quiero formularle una cuestión. Durante mucho tiempo mucha gente no ha creído que era posible una reforma de Radiotelevisión Española; de hecho, muchos ciudadanos y muchos partidos políticos han hablado siempre de esta reforma como una utopía, como algo que muchos gobiernos prometían y ninguno llevaba a cabo. Finalmente la reforma ha sido posible, pero usted, que tiene una dilatada experiencia dentro de esa casa —como usted bien ha dicho, un cuarto de siglo dentro de Televisión Española—, estoy seguro de que conoce esa realidad, esas muchas situaciones aplazadas de reforma, de acabar con un modelo concreto de Radiotelevisión Española gubernamentalizado, caracterizado por el endeudamiento excesivo. Dada su experiencia y su conocimiento de esta reforma, mi pregunta es simple y llanamente si usted cree que por fin se han puesto las bases para esa nueva radiotelevisión pública de futuro, independiente y saneada económicamente y si está usted de acuerdo con esas bases que va a llevar a cabo —entendiendo que sí, lo he dicho con anterioridad— ese nuevo Consejo de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Sacaluga, sus respuestas, por favor.

El señor **SACALUGA LUENGO**: Empiezo por la última intervención. Efectivamente, se han puesto las bases. Tengan SS.SS. en cuenta que durante mucho tiempo —esto lo he vivido como trabajador de Radiotelevisión Española— los sucesivos proyectos gubernamentales siempre tenían como uno de sus referentes la reforma de Radiotelevisión Española, pero al final por unas razones o por otras nunca se ha llevado a cabo. En esta etapa posiblemente muchos de los trabajadores del ente público pensaban que podríamos encontrarnos también ante un compromiso que por las razones que sea tampoco iba a ser cumplido. Esas bases se han puesto, se ha iniciado la reforma, una reforma legal, ha tenido continuidad en un saneamiento financiero y empresarial que se inicia ahora. Elegir este nuevo consejo de administración, incluido el presidente, por un amplio consenso nos coloca en una situación preferente

para poder culminar en esta legislatura este proceso de reforma. Comparto las líneas básicas de esta reforma porque coinciden con todo aquello que como trabajador de Radiotelevisión Española he venido defendiendo siempre.

Continuando con otras preguntas, verdaderamente ha habido una ausencia de autocrítica, pero entenderán que uno sea reactivo a hacerla, sobre todo en una comparecencia ante SS.SS., que siempre impone; no obstante, si usted me lo pregunta, voy a introducir un elemento de autocrítica. Este consejo de administración ha pecado de excesiva politización. Era necesario —y SS.SS. se han dado cuenta a la hora de hacer la reforma de Radiotelevisión Española— hacer una modificación institucional que diera al consejo de administración otro tipo de competencias, más de gestión, ampliándolas para que podamos realizar un trabajo más apegado a la empresa que a la politización, que en términos generales ha podido perjudicar y en la que hemos podido caer la mayoría de los consejeros. De todas formas, me gustaría aprovechar este momento para dar las gracias a mis compañeros del consejo saliente, porque, dentro de las limitaciones que podíamos tener y de los errores que sin duda alguna hemos cometido se ha trabajado con honestidad durante estos seis años y medio que llevamos al frente de este consejo de administración. Nos hubiera gustado llegar más lejos, pero las circunstancias han sido las que han sido. Me felicito por la propuesta de reforma del Congreso, que permite que esos defectos en los que hayamos podido caer se subsanen ahora. Hablaba de bipartidismo. Como periodista no soy partidario de establecer previos a la hora de ofrecer a los ciudadanos una información. No debe hablarse ni de bipartidismo ni de tripartidismo, sino que los responsables, los profesionales de Radiotelevisión Española pura y simplemente lo que tienen que hacer es ofrecer la información con criterios profesionales. Si la información o quien genera la información es un partido u otro, los elementos partidarios no deben condicionar, más allá de lo que supone una legítima representatividad de los grupos políticos, el contenido de las informaciones. Si hay partidos minoritarios que generan información, la obligación de los profesionales de Radiotelevisión Española es ofrecer esa información, pero sin previos. Por lo que respecta al acuerdo histórico, me dice que se enteró por la prensa. Lamento que fuera así; comprenderá que no es mi responsabilidad, pero una cosa no quita la otra. Aunque S.S. se enterara por la prensa, no deja de ser un acuerdo histórico que se haya producido el consenso entre los dos principales partidos. Si usted me pregunta si hubiera sido deseable que ese consenso se ampliara al resto de los partidos, le respondo que sin duda alguna desde mi humilde punto de vista; ahora bien, una cosa no quita la otra. Sigue siendo un acuerdo histórico el hecho de que los dos partidos principales de la Cámara se pongan de acuerdo; en eso estará de acuerdo conmigo.

Me he dado cuenta de que a lo largo de las comparecencias se ha repetido la pregunta sobre si individual-

mente podemos responder a la idoneidad y si en su conjunto esa idoneidad se puede mantener. Entiendo, sobre todo en este caso en el que ha habido una propuesta conjunta del Parlamento, que SS.SS. a la hora de designar a los consejeros han tenido en cuenta precisamente las concepciones que tenemos de la televisión pública —en estos tiempos modernos, casi todos podemos conocer con anterioridad nuestro posicionamiento concreto—, y esos elementos han sido los que al final a ustedes les han guiado para proponernos para esta nueva corporación. El proyecto fundamental de la radiotelevisión pública, que es uno de los logros de esta reforma —acabo rápidamente—, establece que el modelo lo propone el Parlamento y nosotros somos meros gestores de ese modelo. Hay un mandato marco que nos limita y determina exactamente cuál es el camino a seguir. Ese es el modelo, el que ustedes establezcan en el mandato marco, y nosotros seremos meros gestores que tendremos que desarrollar ese modelo, haciendo las aportaciones que sepamos o que podamos. Finalmente, me preguntan sobre el futuro y la posición sobre los centros territoriales. El Estado español es un Estado diverso, y eso se tiene que reflejar en las emisiones, en la programación de Radiotelevisión Española. Eso implica que tiene que haber una presencia territorial de Televisión Española para poder informar al resto de los ciudadanos españoles de todo aquello que acontece en cualquiera de los territorios, y para eso se necesita una estructura que pueda contribuir a fomentar el grado de cohesión, que es uno de los papeles fundamentales que tiene la radiotelevisión pública.

Termino con el tema del liderazgo. Yo estoy a favor, como no podría ser de otra manera, de que la Radiotelevisión Española tenga liderazgo; es más, el trabajo realizado hasta ahora va a permitir que en un futuro Radiotelevisión Española sea líder, que Televisión Espa-

ñaola sea líder y Radio Nacional también pueda ser líder en su ámbito. El problema es que yo entiendo el liderazgo de otra manera, no solamente de audiencia, sino un liderazgo social. Hay veces que hay grandes programas que pueden generar audiencias masivas, pero que no corresponden al papel que debe realizar Radiotelevisión Española. Yo hablaba antes del liderazgo en conjunto de la oferta de Radiotelevisión Española. Si dentro de cuatro años, cuando esté implantado definitivamente el sistema digital en todos los hogares, la oferta global de Radiotelevisión Española es capaz de retener al 25 por ciento de la audiencia, a una cuarta parte, estaremos superando los niveles de presencia de la televisión pública en los países europeos de nuestro entorno, y eso será una consecuencia —espero— de un trabajo realizado y de una oferta plural, amplia, ambiciosa y moderna. ¿Eso implica que renunciemos a ser el primero? No. Si finalmente apuestan por este consejero, una de mis tareas va a ser la de intentar garantizar que se haga todo lo posible para conseguir todo tipo de liderazgo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sacaluga.

A efectos de «Diario de Sesiones», de las intervenciones habidas y después de consultar a los señores portavoces deduzco a los efectos pertinentes que la Comisión concluye de manera positiva el juicio sobre la idoneidad de los candidatos para acceder a la condición de miembros del consejo de administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Este criterio, junto con la correspondiente propuesta, será trasladado al Pleno de la Cámara.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Era la una y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**